Delegados Territoriales de prevención

Memoria 2014

"Acuerdo por la concertación social de Asturias 2013-2015"

AEPA 2013-2015

Gobierno del Principado de Asturias

UGT Asturias

CCOO comisiones obreras de asturias comisiones obreres d'asturies

FADE Federación Asturiana de Empresarios

Delegados Territoriales de prevención

Memoria 2014

Elabora: Informe elaborado por los Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales (DTP)

Edita: Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento de los DTP

Colabora: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Diseña: Tresalia Comunicación

Depósito legal:

Nota: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y para facilitar la lectura, hemos optado por ceder a la convención del castellano que otorga a los sustantivos y adjetivos del género masculino la representación de ambos sexos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 05
1.1. Recursos humanos 08

2. CRITERIOS 11
2.1. Selección de visitas 13
2.2. Ficha de recogida de datos 13
2.3. Clasificación de empresas 16

3. RESULTADOS 19
3.1. Primeras visitas 24
3.2. Segundas visitas 38
3.3. Terceras visitas 52
3.4. Evolución de las empresas visitadas 66

4. CONCLUSIONES 77
4.1. Primeras visitas 79
4.2. Segundas y terceras visitas 80
4.3. Empresas remitidas a ITSS 81

5. OTRAS ACTIVIDADES 83
5.1. Participación en Congresos y Jornadas Técnicas 85
5.2. Práctica de los reconocimentos médicos 85
5.3. Prevención10 86

6. ANEXOS 87
6.1 Tablas 89
6.2 Ficha de recogida de datos 93

1. Introducción

1. Introducción

Los Delegados Territoriales de Prevención surgen como un instrumento para promover el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, la integración de la prevención en el sistema de gestión de la empresa y para fomentar la cultura preventiva entre los directivos y trabajadores de las empresas asturianas.

Es una figura de ámbito territorial y pionera en España. Desde su creación en el año 2000 como Equipos de Prevención bajo el amparo del acuerdo social "Pacto Institucional por el Empleo" (PIE) han ido evolucionando a lo largo de las distintas concertaciones. Así, en la última concertación social plasmada en el "Acuerdo por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA) dentro del periodo 2013-2015, se recoge la actuación de los Delegados Territoriales de Prevención como uno de los recursos para la mejora de la gestión de la prevención en la empresa.

Para regular la figura se procede a la inscripción del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2013-2015, el 11 de marzo de 2013, y además se aprueba su reglamento de funcionamiento en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo, que se publica en el en el BOPA número 75 del 2 de abril del 2013.

En base a su finalidad, los Delegados Territoriales de Prevención tienen como competencias:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los Delegados Territoriales de Prevención ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando su composición integrada por un Delegado propuesto por FADE y otro propuesto por CCOO y UGT.

Para el desarrollo de estas competencias, los Delegados Territoriales tienen las siguientes facultades que determinan su actividad diaria:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

1.1. Recursos Humanos

1.1.1. Delegados Territoriales de Prevención

Dado su carácter paritario, los 8 delegados se agrupan en 4 equipos, cada uno de los cuales formado por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por cada uno de los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO.

Por FADE:

- Dña. María Caravia García.
- Dña. Silvia Serrano Suárez.
- D. Pablo Díaz García.
- Dña. Patricia Fanjul de la Calle.

Por UGT:

- D. José Ramón Fernández Castro.
- D. Pablo Juárez Fernández.

Por CCOO:

- Dña. María Jesús González Acebal.
- Dña. Vania Vega Infiesta (sustitución temporal)
- Dña. María Jesús Rivas Peralta.

1.1.2. Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento

La Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento del Acuerdo interprofesional para la creación y regulación de los Delegados Territoriales es el órgano regulador de todas las actividades relacionadas con los Delegados Territoriales.

Está compuesta por cuatro miembros, dos designados por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), uno por la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y uno por Comisiones Obreras de Asturias (CCOO).

Los representantes de las organizaciones a lo largo de 2014 fueron, por FADE: Leticia Bilbao Cuesta y María Pérez Medina (titulares); Carmen Martínez Hevia e Ignacio García López (suplentes). Por UGT: Dña. Emma Fernández Alonso (titular) y José Luis Reyes Ávila (suplente). Por CCOO: José Antonio Iglesias Vázquez (titular) y Amable González Méndez (suplente).

Durante el año 2014, la Comisión se reunió en nueve ocasiones con el fin de realizar un seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los Delegados Territoriales.

1.1.3. Equipo de Coordinación

El Equipo de Coordinación se crea al objeto de establecer un cauce de comunicación fluido entre los Delegados Territoriales, el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos laborales y la Comisión de Interpretación, aplicación y seguimiento de los delegados. Está compuesto por tres Delegados Territoriales, uno designado por FADE, uno por UGT y uno por CCOO. Por parte del IAPRl, se designó como interlocutor a Rubén Orihuela Sancho, Jefe del Área de Acreditaciones.

***

El presente documento recoge las actividades de los Delegados Territoriales de Prevención, que se centran en las visitas a las empresas afincadas en el Principado de Asturias, a partir de los criterios de selección que se definen en el próximo apartado.

Todos los gráficos y análisis hacen referencia a los datos obtenidos en las visitas realizadas a empresas por los Delegados Territoriales de Prevención.

2. Criterios

2. Criterios

2.1. Selección de visitas

A lo largo del año 2014 los Delegados Territoriales de Prevención realizaron un total de 1.022 visitas a 728 empresas, procedentes de:

- Listado de empresas obtenido sobre los datos de siniestralidad de 2013, en base a los siguientes criterios generales:
    - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
    - Empresas de menos de 50 trabajadores.
    - Prioritariamente, ausencia de delegados de prevención.
- Empresas pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas.
- Petición de visitas a empresas por alguna de las partes constituyentes de la Comisión de Interpretación.

2.2. Ficha de recogida de datos

Durante el transcurso de las visitas los Delegados Territoriales de Prevención, en el ejercicio de sus funciones, proceden a verificar la documentación preventiva que posee la empresa y se visitan las instalaciones del centro de trabajo para conocer "in situ" las condiciones de trabajo.

Como resultado de esta visita, se cumplimenta una ficha de recogida de datos y se elabora un informe, del que se deja una copia en la empresa, donde se recogen aquellas deficiencias detectadas y las acciones propuestas para subsanarlas. Atendiendo al resultado de la visita y del contenido del informe se califica la situación preventiva de la empresa, de la que dependerá la realización o no de un seguimiento posterior por parte de los Delegados Territoriales de Prevención. La calificación puede ser:

- "BIEN": cuando el grado de organización preventiva y el control de riesgos se valora como adecuado.
- "REGULAR": cuando, aún necesitando realizar algunas mejoras en su situación preventiva, se considera que no necesitan seguimiento.
- "REGULAR OTRA VISITA": cuando se debe mejorar en algún aspecto concreto su organización preventiva y/o sus condiciones de trabajo. Esta situación hace necesario realizar un seguimiento por parte de los Delegados Territoriales de Prevención.
- "MAL": cuando no se cuenta con organización preventiva y/o donde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores no están controlados. Al igual que en el caso anterior, dará lugar a la realización de nuevas visitas con la finalidad de mejorar su situación preventiva.

Respecto a la cumplimentación de los campos de la ficha de recogida de datos, los criterios seguidos por los Delegados Territoriales de Prevención son los siguientes:

- **Organización Preventiva:** en este apartado se recoge si la empresa objeto de la visita cuenta o no con la organización preventiva necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas. Asimismo se registra qué modalidad y qué disciplinas preventivas tiene cada empresa.

También se recoge la existencia o no de la figura del Delegado de Prevención y su formación específica y cuando, excepcionalmente, se trata de empresas de 50 o más trabajadores del Comité de Seguridad y Salud.

- **Evaluación de Riesgos:** se comprueba durante la visita la existencia documental de la misma. Se valora que dicha Evaluación de Riesgos es "incompleta" en los siguientes casos:
  - Cuando no se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos y se han producido modificaciones en las condiciones de trabajo.
  - Cuando, tras haber sufrido daños en la salud de los trabajadores, no se ha llevado a cabo la revisión de la Evaluación de Riesgos.
  - En los casos en que en la Evaluación de Riesgos no se tuvo en cuenta los puestos de trabajo, ni se identifican los trabajadores expuestos a los riesgos detectados.
  - Cuando no se identifican y/o evalúan todos y cada uno los riesgos.
  - Cuando la evaluación se lleva a cabo de forma generalista y poco específica.

- **Planificación Preventiva:** se constata la existencia o no en la empresa de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

  Se entiende por planificación "incompleta" los siguientes casos:

  - Cuando no establece las medidas para controlar o eliminar la totalidad de los riesgos puestos de manifiesto en la Evaluación de Riesgos.
  - En el caso en que no se recogen las medidas preventivas atendiendo a su priorización, a los plazos de ejecución y no se designe a las personas encargadas de poner en práctica las medidas preventivas.
  - En el caso en que no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en esta Planificación Preventiva.

- **Memoria Anual de Actividades:** se refiere a la entrega de memoria anual de actividades por parte del Servicio de Prevención.

Se trata de un documento no obligatorio por el tamaño de las empresas objeto de nuestras visitas, pero que se considera relevante como reflejo de la actividad preventiva de las empresas visitadas.

- **Formación de los Trabajadores:** en este epígrafe se recoge la existencia o no de formación en materia preventiva de los trabajadores de la empresa.

  Diferenciando además entre completa e incompleta y general y/o específica.

  Se considera formación "incompleta" cuando:

  - No se ha impartido a la totalidad de la plantilla de la empresa.
  - No sea acorde con los riesgos a los que específicamente están expuestos los trabajadores por las tareas que desempeñan.
  - No se actualice.
  - No se lleve a cabo la formación en materia preventiva que deben recibir los trabajadores en el momento de su contratación.

Respecto a valorar la formación como general y específica, se entiende por formación "específica" la que aparece expresamente recogida en el artículo 19 de la LPRL: que sea suficiente y adecuada y que atienda a los riesgos específicos a los que estén expuestos los trabajadores. Mientras que por "general" se entiende una formación en materia preventiva que no incluye los riesgos específicos.

- **Vigilancia de la Salud:** se recoge si se realizan los reconocimientos médicos por puestos de trabajo y de qué tipo son.

  Se considera "específica" cuando estas revisiones de la salud tienen en cuenta el puesto de trabajo y los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Sería "general" cuando se hace una revisión médica general de la salud. Cuando se dan los dos casos, se registra como "ambas".

- **Medidas de Emergencia:** este apartado se refiere a la existencia o no de unas medidas de emergencia en la empresa, en la forma que establece el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También se verifica la correcta implantación de las medidas.

Se adjunta, como anexo al presente documento, el formato de la ficha de recogida de datos que posteriormente se incorpora a una base de datos informática.

2.3. Clasificación de empresas

Los datos obtenidos son analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas.

Con el fin de sintetizar la agrupación de empresas por actividad económica se ha optado por la clasificación por Secciones de CNAE 2009. Quedan por tanto agrupadas las visitas realizadas de la siguiente manera:

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

01: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
02: Silvicultura y explotación forestal.
03: Pesca y acuicultura.

C. Industria manufacturera

10: Industria de la alimentación.
11: Fabricación de bebidas.
13: Industria textil.
16: Industria de la madera y corcho, excepto muebles, cestería.
22: Fabricación de productos de caucho y plásticos.
23: Fabricación de otros productos.
24: Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero, etc.
25: Fabricación de productos metálicos, excepto máquinas y equipo.
27: Fabricación de material y equipo eléctrico.
28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.
29: Fabricación de vehículos de motor, remolques, semirremolques.
30: Fabricación de otro material de transporte.
31: Fabricación de muebles.
32: Otras industrias manufactureras
33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

38: Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.

F. Construcción

43: Actividades de construcción especializada.

G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas

45: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.
46: Comercio al por mayor, excepto vehículos de motor y motocicletas.
47: Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento

49: Transporte terrestre y por tubería.
51: Transporte aéreo.
52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte.
53: Actividades postales y de correos.

I. Hostelería

56: Servicios de comidas y bebidas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares

81: Servicio a edificios y actividades de jardinería.

P. Educación

85: Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales

87: Asistencia en establecimientos residenciales.
88: Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento

93: Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento.

S. Otros servicios

95: Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.
96: Otros servicios personales.

3. Resultados

3. Resultados

En el siguiente cuadro comparativo se observa la evolución de las visitas de los Delegados Territoriales desde el comienzo de la actividad en el año 2001.

Los años 2001, 2002 y 2003 corresponden al Pacto Institucional por el Empleo (PIE), del 2004 al 2007 corresponden al periodo del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE), mientras que desde 2008 hasta 2011 se encuentran enmarcados en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA). El año 2012 pertenece a una prórroga del ACEBA. Y en el 2013 hasta el 2015, comienza la ejecución del "Acuerdo Por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA).

Tabla 1. Visitas totales Delegados Territoriales de Prevención.

	Visitas	Empresas	Trabajadores
2001	1.176	948	4.894
2002	1.251	760	3.924
2003	1.374	863	3.384
SUBTOTAL PIE	3.801	2.571	12.202
2004	266	266	4.073
2005	428	301	3.761
2006	653	487	6.765
2007	937	727	10.099
SUBTOTAL ADECE	2.284	1.781	24.698
2008	1.449	1.093	18.584
2009	2.668	1.685	25.474
2010	2.491	1.561	21.172
2011	2.838	1.652	20.801
SUBTOTAL ACEBA	9.446	5.991	86.031
2012 (Prórroga)	1.592	1.098	10.841
2013	1.091	858	9.506
2014	1.022	728	9.293
SUBTOTAL AEPA	2.113	1.586	18.799
TOTAL	19.236	13.027	152.571

La oscilación en los datos se fundamenta en las modificaiones metodológicas, a la hora de seleccionar las empresas a visitar y, básicamene, atiende a las variaciones que se producen en el número de técnicos que han desarrollado su actividad laboral como Delegados Territoriales de Prevención.

- Año 2001: Realizan las visitas 4 técnicos (2 equipos). En febrero de este año comienzan las visitas a las empresas.
- Año 2003: A mediados de año se incorporan 4 nuevos técnicos, duplicándose el número de Equipos de Prevención (4 equipos).
- Año 2004: La selección de empresas se realiza siguiendo un listado de empresas facilitado por el IAPRL. El límite de las plantillas a visitar se eleva a 49 trabajadores.
- Año 2008: A lo largo del año se incorporan 8 nuevos técnicos, llegando a sumar un total de 16 Delegados Territoriales, duplicándose los equipos (8 equipos) y sumándose a ellos un coordinador.
- Año 2012: Se inician las visitas a las empresas el 7 de mayo.
- Año 2013: se comienzan las visitas el 1 de abril. Se reduce el número de delegados, por limitaciones presupuestarias, a 8 técnicos (4 equipos) y se suprime la figura del coordinador.

En 2014 comienzan las visitas a finales de febrero, realizándose a lo largo del año 1.022 visitas a 728 empresas diferentes; 419 primeras visitas, 411 segundas y 192 terceras visitas.

Gráfica 1. Visitas realizadas en 2014.

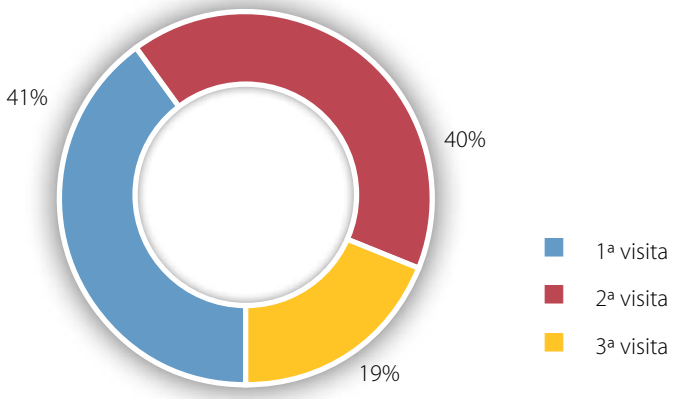

La población de trabajadores resultante de las 728 empresas visitadas ascendió a 9.293.

Las empresas visitadas a lo largo de 2014 se repartieron por la geografía asturiana de la siguiente forma:

Tabla 2. Empresas visitadas según su distribución geográfica.

	Empresas	Porcentaje
Comarca de Avilés y Carreño	127	17,4%
Concejo de Gijón	202	27,7%
Concejo de Oviedo	75	10,3%
Comarca del Caudal	52	7,1%
Comarca del Nalón	37	5,1%
Comarca del Eo-Navia	32	4,4%
Comarca del Narcea	10	1,4%
Zona Oriental	58	8%
Siero-Llanera-Noreña	118	16,2%
Resto de zona centro	17	2,3%
Total	728	

En los concejos de Gijón (202), Oviedo (75), Avilés y Carreño (127), Siero, Llanera y Noreña (118) se localizaron la mayoría de las empresas, un 71,7%.

3.1. Primeras visitas

Las empresas visitadas por primera vez fueron 419. Los sectores más visitados fueron el Comercio al por mayor, al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas

Gráfica 2. Primeras visitas por sector de actividad: 2014.

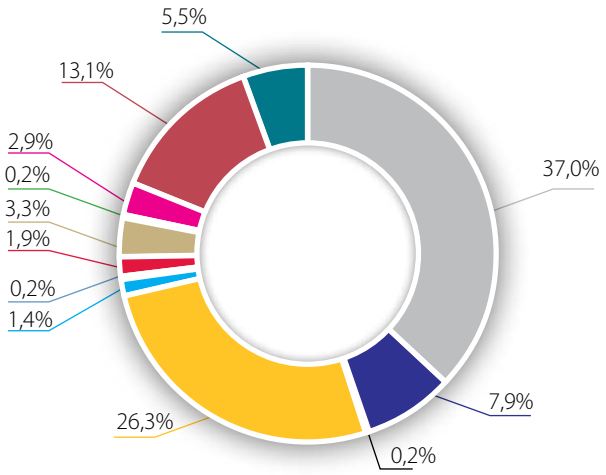

- S: Otros servicios
- R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

En relación al número de trabajadores de la empresa, aquellas con plantillas de 1 a 10 trabajadores supusieron la mitad de las visitas realizadas (50%), seguidas de las que tienen entre 11 y 24 trabajadores (34%). Ambos grupos concentraron el 84% de las empresas visitadas.

Con menor incidencia se encuentran las empresas de entre 25 y 49 trabajadores con un 16%.

Gráfica 3. Plantilla de empresas. Primeras visitas.

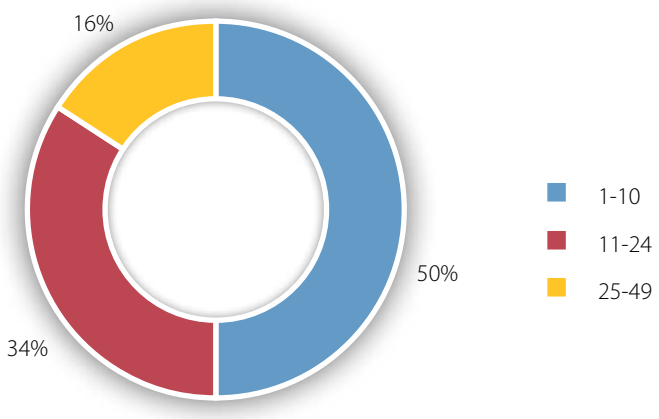

3.1.1. Organización Preventiva

De las 419 empresas que recibieron la primera visita, tenían organizada la prevención necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas un 93%.

Gráfica 4. Organización Preventiva. Primeras visitas.

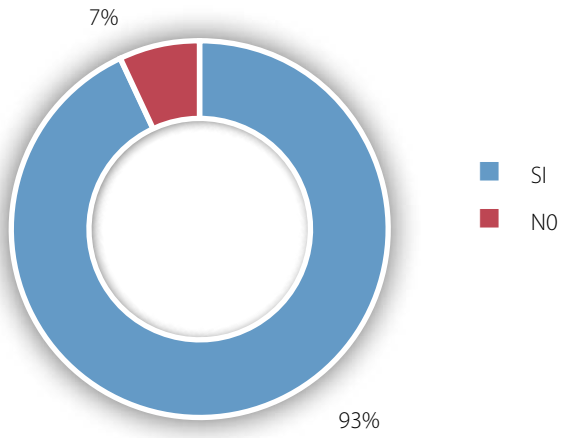

La práctica totalidad de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno. Así, el 95,6% de ellas disponía de concierto en las especialidades de Seguridad en el Trabajo y Ergonomía y Psicosociología Aplicada y el 96,1% en la especialidad de Higiene Industrial

De las empresas que tenían concertada la Medicina en el Trabajo, el 99,2% de las mismas optó por un Servicio de Prevención Ajeno.

Ya con un carácter muy minoritario se identifican otras modalidades de organización preventiva, así:

- La modalidad de Servicio de Prevención Propio porcentualmente alcanzaba un 1% en la especialidad de Seguridad en el Trabajo y de Ergonomía y Psicosociología Aplicada, el 0,5% en la Higiene Industrial, siendo nula la incidencia en la Medicina del Trabajo.
- La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado se recurrió en un 2,6% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada, siendo la intervención en la Medicina en el Trabajo de un 0,8%.
- Mediante Trabajadores Designados se atendió en un 0,5% de los casos a las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- La opción de disponer de una organización preventiva asumida de forma personal por el Empresario fue elegida únicamente en el 0,2% de las empresas visitadas, asumiendo la actividad de prevención, con excepción de las actividades correspondientes a la Vigilancia de la Salud.

Gráfica 5. Organización Preventiva por sectores de actividad. Primeras visitas.

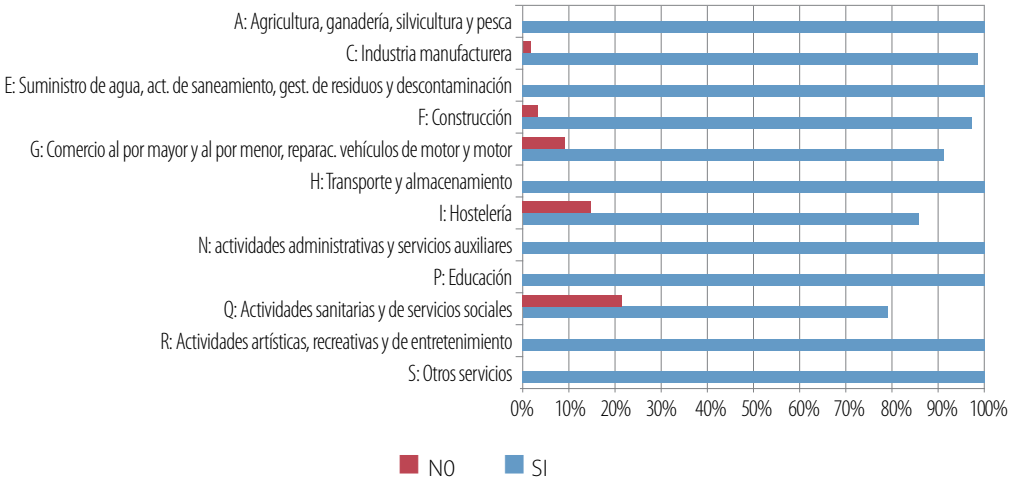

Los sectores de actividad en los que alguna empresa carece de organización preventiva son los de *Actividades sanitarias y de servicios sociales, Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas, Construcción e Industria manufacturera.*

3.1.2. Evaluación de Riesgos

En el 86% de los casos se comprobó la existencia documental de Evaluación de Riesgos.

Gráfica 6. Evaluación de Riesgos. Primeras visitas.

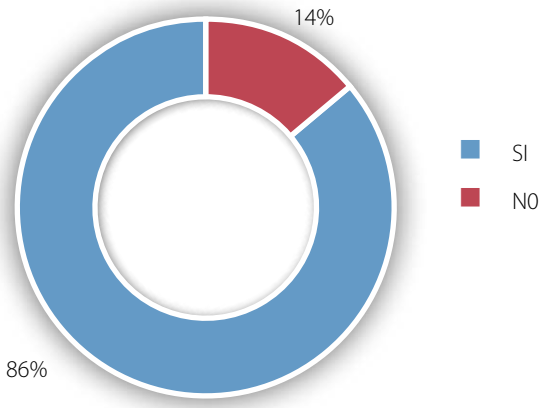

El 64% de las evaluaciones se consideraron incompletas, debido a que no se incluyen todos los riesgos, si bien incluían los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales, no se realizaba una evaluación específica para los mismos o que faltaban puestos de trabajo por evaluar.

Gráfica 7. Evaluación de Riesgos. Primeras visitas.

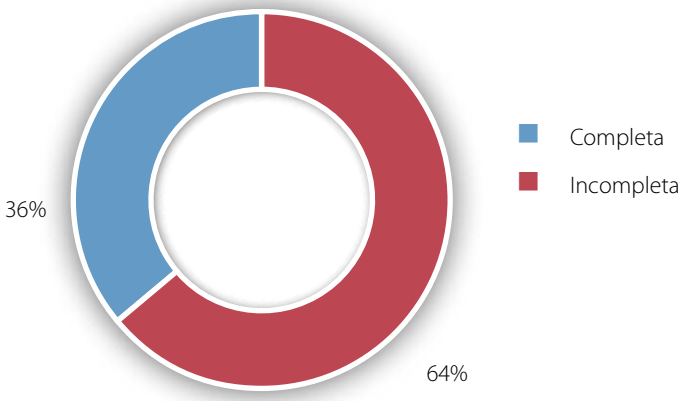

Por sectores de actividad, el 14% de las empresas que no cuentan con evaluación de riesgos corresponden mayoritariamente a los sectores de *Actividades sanitarias y servicios sociales; Hostelería y Transporte y almacenamiento.*

Gráfica 8. Evaluación de Riesgos por sector de actividad. Primeras visitas.

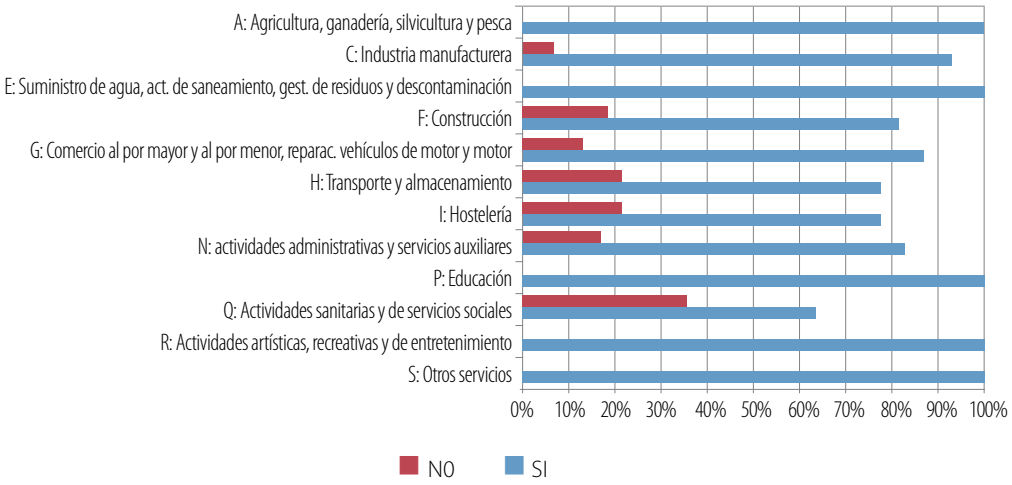

3.1.3. Planificación Preventiva

En cuanto a la realización de la Planificación Preventiva, el 84% de las empresas, en primera visita, disponían de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

Gráfica 9. Planificación Preventiva. Primeras visitas.

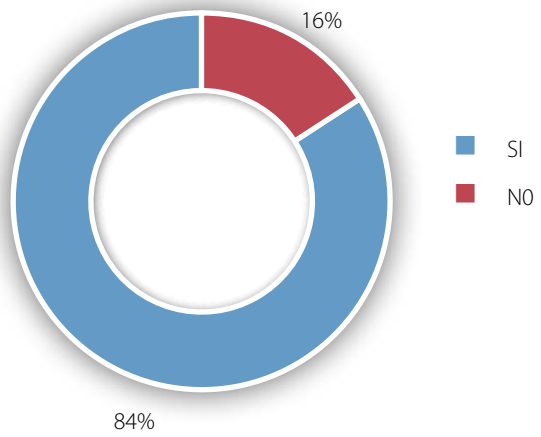

De las planificaciones preventivas constatadas, en un 81% se verificó que eran incompletas.

Gráfica 10. Planificación Preventiva. Primeras visitas.

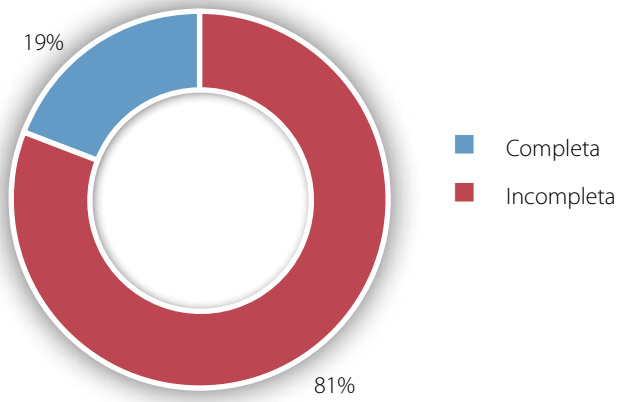

El elevado número de planificaciones incompletas fue debido a que no recogían los plazos, prioridades o personas designadas para las medidas preventivas que se van a llevar a cabo para controlar o eliminar los riesgos o porque no contenían medidas concretas para los riesgos identificados en la evaluación o porque no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluídas en dicho documento.

Por sectores de actividad, el 16% de las empresas que no contaban con planificación preventiva pertenecen a los sectores de *Otros servicios; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Hostelería; Transporte y almacenamiento; Construcción; Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas e Industria manufacturera.*

Gráfica 11. Planificación Preventiva por sector de actividad. Primeras visitas.

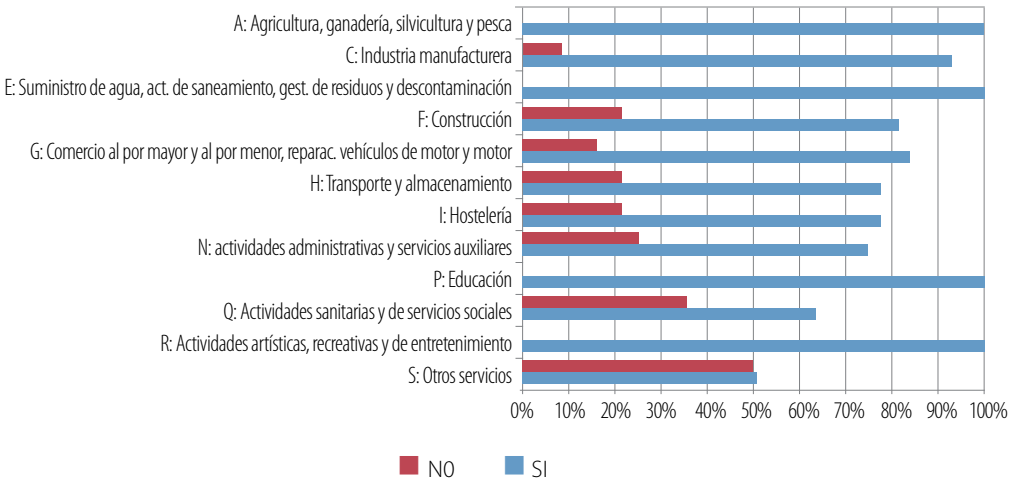

3.1.4. Formación

Un 76% de las empresas que recibieron la primera visita documentan que se ha impartido formación en materia preventiva a sus trabajadores.

Gráfica 12. Formación. Primeras visitas.

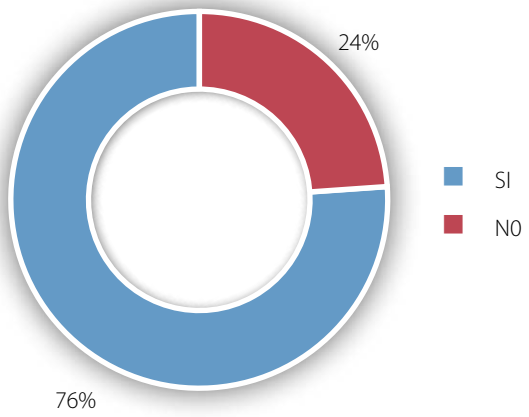

De las empresas que impartieron formación a sus trabajadores, el 49% de ellas la realizó de forma completa: a toda la plantilla, acorde a los riesgos y actualizada.

Gráfica 13. Formación. Primeras visitas.

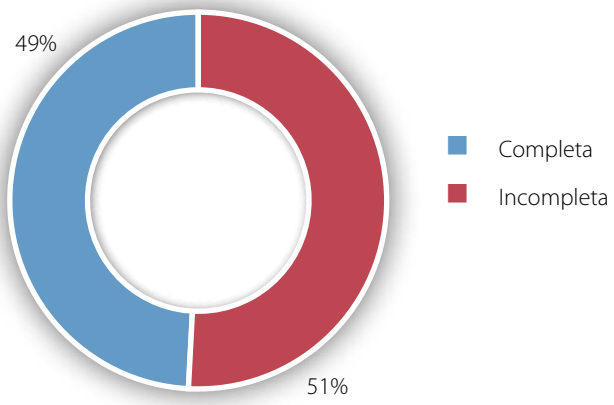

Es mayoritaria la realización de la formación cuando se conjugan las materias generales con los temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo (ambas), alcanzando el registro del 76% de los casos.

Gráfica 14. Tipo de Formación. Primeras visitas.

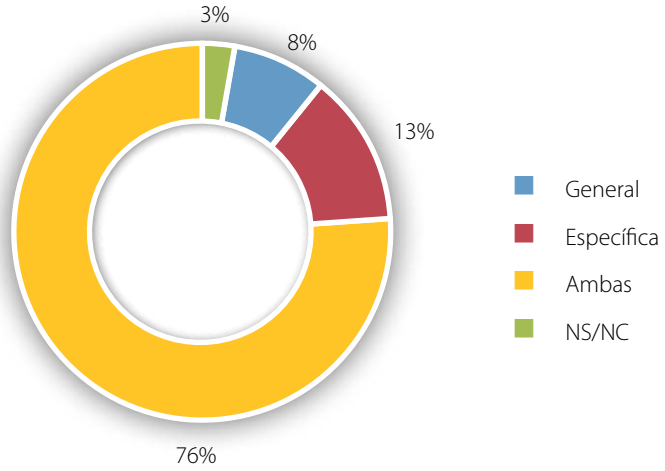

Los sectores que registran el mayor número de empresas que imparten formación sobre los riesgos del puesto de trabajo fueron el de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gesión de residuos y descontaminación; Educación y Otros servicios.* El sector que presenta peor resultado es el de *Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

Gráfica 15. Formación por sector de actividad. Primeras visitas.

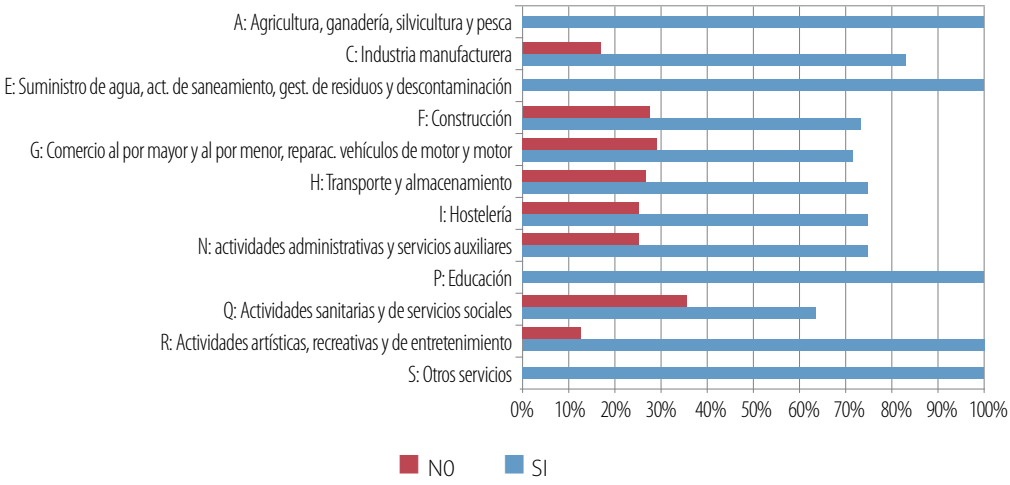

3.1.5. Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por primera vez, el 68% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Gráfica 16. Vigilancia de la Salud. Primeras visitas.

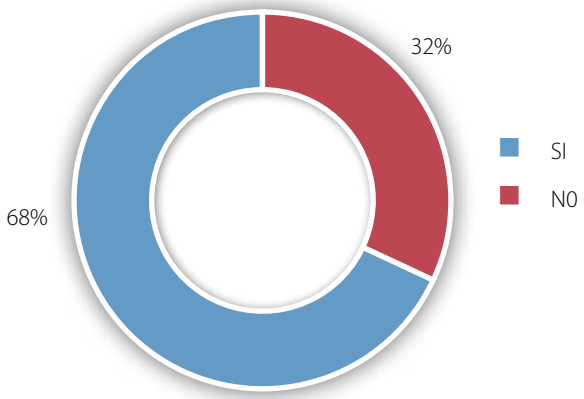

El 98% de las empresas que garantizaban la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores lo hacían de forma específica tal y como se requiere en la Ley 31/1995 (el 78% pertenece a la categoría ambas y el 20% a la categoría específica), mientras que un 1% los realizaban generales. En un 1% realizaba una vigilancia de la salud sólo de tipo general.

Gráfica 17. Tipo de Vigilancia de la Salud. Primeras visitas.

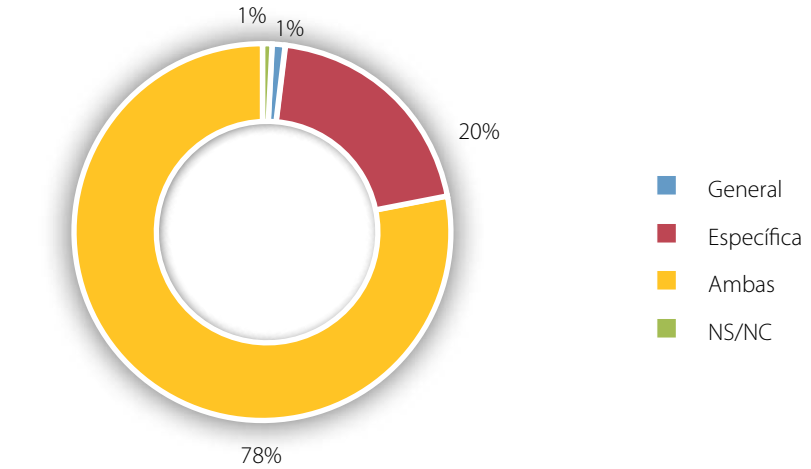

Por sectores de actividad, los que presentan peores datos en cuanto al ejercicio de la vigilancia de la salud son *Actividades sanitarias y de servicios sociales; Hostelería; Transporte y almacenamiento y Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*. Por

otra parte, los mejores datos se registran en los sectores de *Suministro de agua, Actividades de saneamiento, gesión de residuos y descontaminación; Educación y Otros servicios,* con un cumplimiento total.

Gráfica 18. Vigilancia de la Salud por sector de actividad. Primeras visitas.

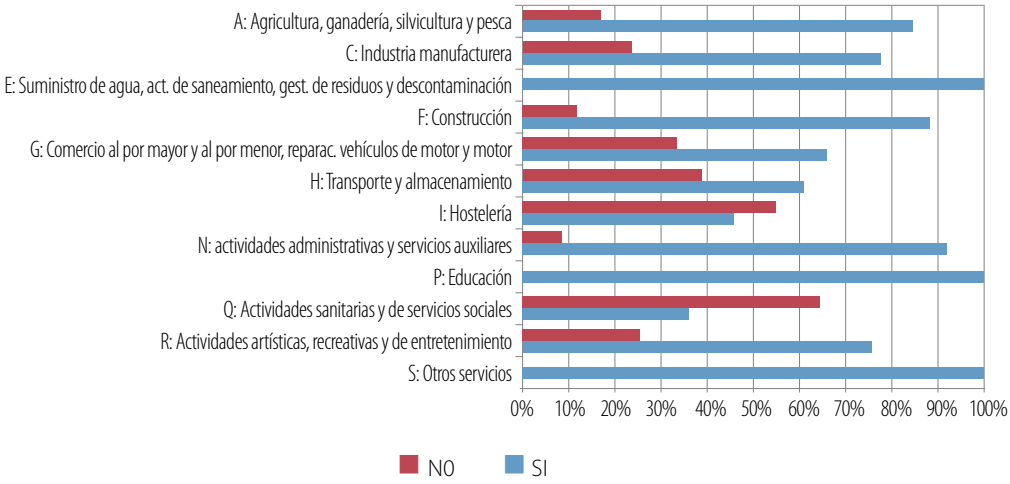

3.1.6. Medidas de Emergencia

El 73% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogida en su gestión preventiva algún tipo de medida de emergencia.

Gráfica 19. Medidas de Emergencia. Primeras visitas.

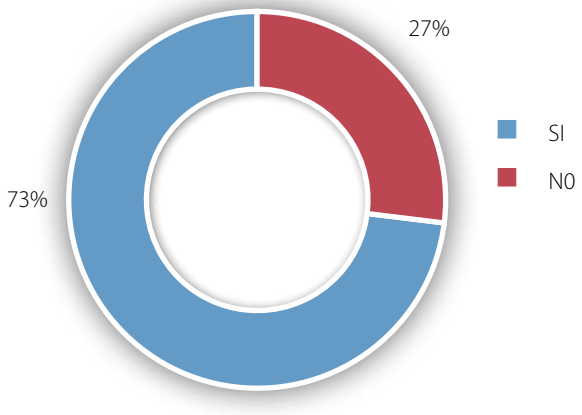

Por sectores de actividad, los de *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; y Educación y Otros servicios,* tienen un cumplimiento total.

Gráfica 20. Medidas de Emergencia por sector de actividad. Primeras visitas.

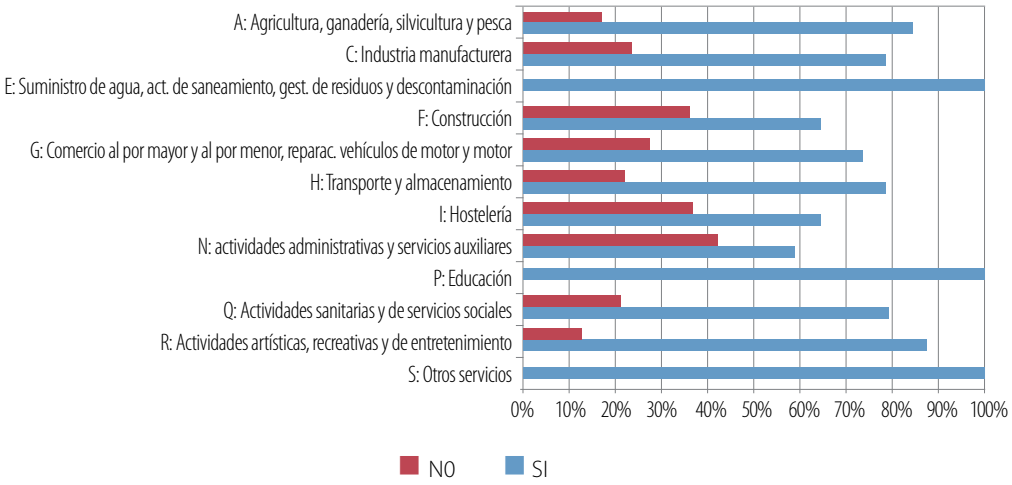

3.1.7. Delegados de Prevención

El resultado final es que un 15% de las empresas visitadas tenían representación legal de los trabajadores.

Gráfica 21. Delegados de Prevención. Primeras visitas.

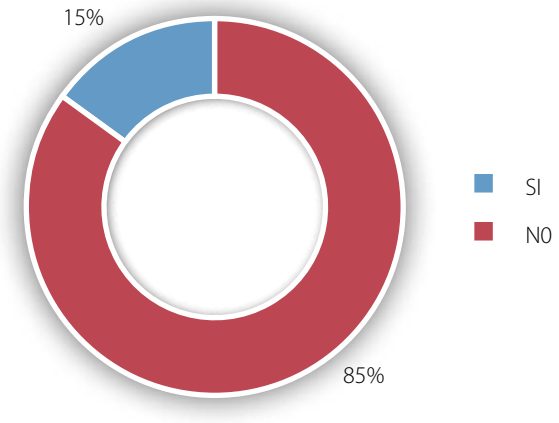

Este porcentaje sube ligeramente hasta el 16% al centrarse en las empresas con plantillas de más de 5 trabajadores.

Gráfica 22. Delegados de Prevención. Primeras visitas.

Delegados de Prevención. Empresas con más de 5 trabajadores.

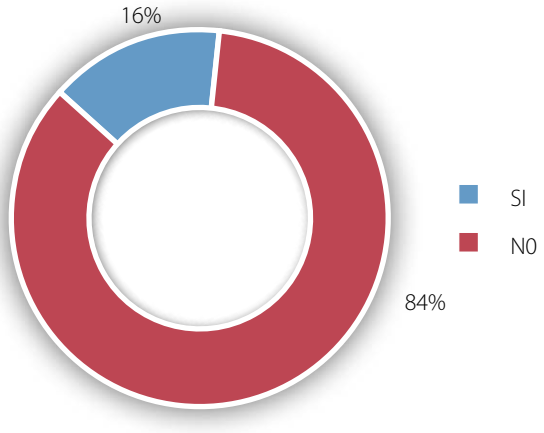

Ninguna de las empresas visitadas de los sectores de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Educación; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y Otros servicios* disponían de delegados de prevención.

Destacar que entre los sectores que sí cuentan con Delegado de Prevención, el sector de Industria manufacturera contabiliza más de un 20% de empresas con Delegados. Otros sectores que cuentan con Delegados, aunque en menor porcentaje, son *Transporte y almacenamiento; Construción; Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos de motor y motocicletas; Actividades sanitarias y de servicios sociales, y Hostelería.*

Gráfica 23. Delegados de Prevención por sector de actividad. Primeras visitas.

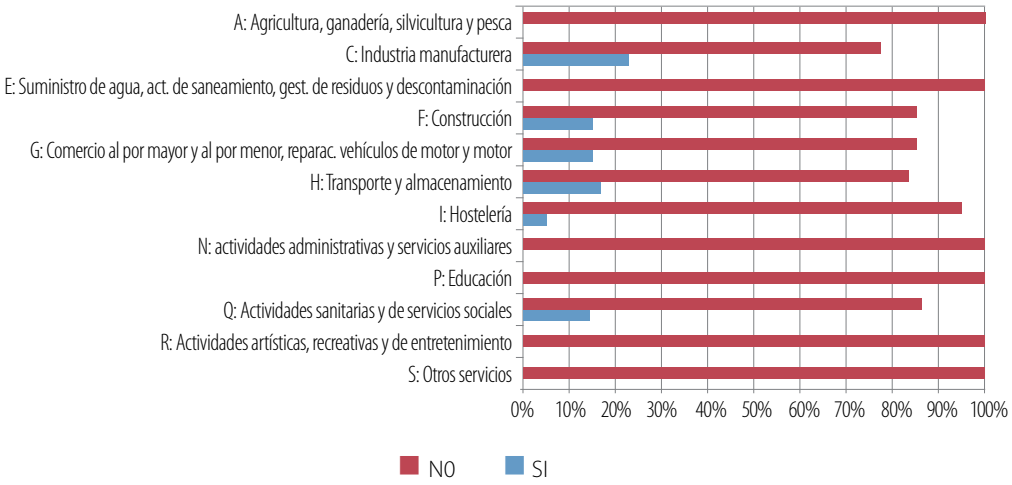

En la gráfica posterior se observa que el mayor porcentaje de empresas con Delegados de Prevención son aquellas que cuentan con una plantilla de entre 6 y 30 trabajadores.

De las empresas que contaban con Delegado de Prevención, en el 63% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

Gráfica 24. Delegados de Prevención por plantilla de empresa. Primeras visitas.

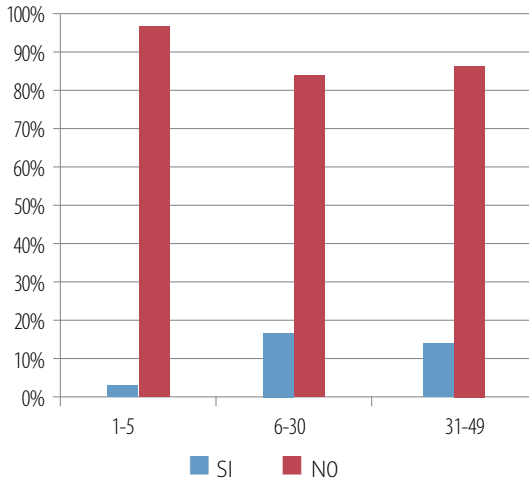

3.1.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), el 11% de las empresas, en primera visita, disponían de la Memoria Anual de actividades del servicio de prevención.

Gráfica 25. Memoria Anual. Primeras Visitas.

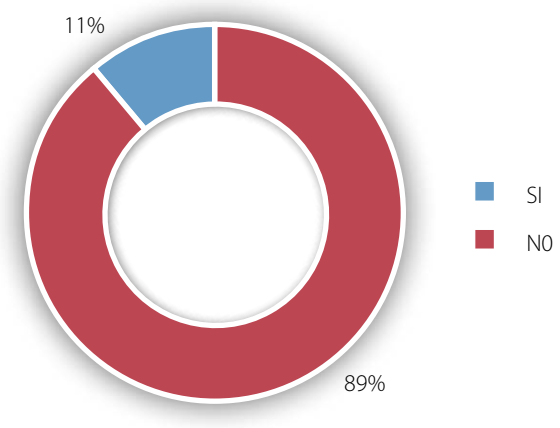

El mejor dato por sectores se encuentra en el de Industria manufacturera con un 20%.

Gráfica 26. Memoria Anual por sector de actividad. Primeras visitas.

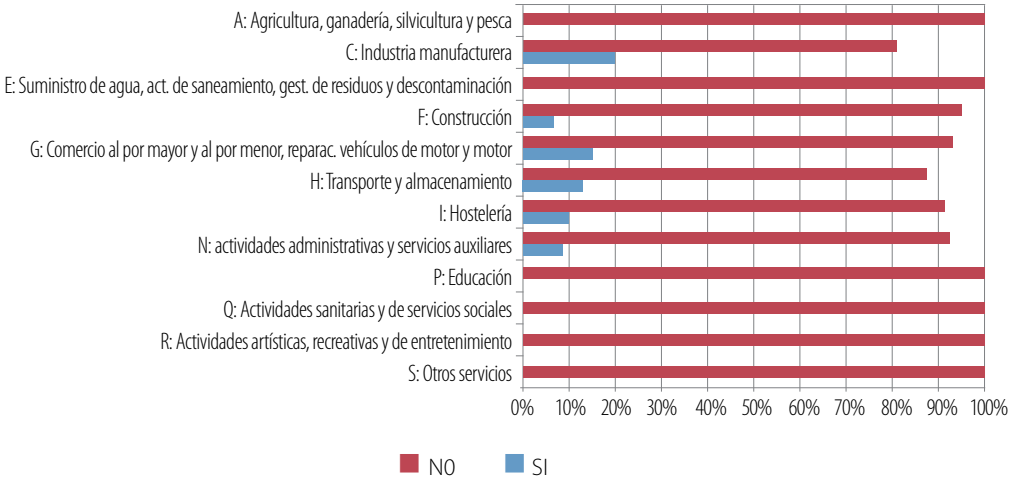

3.2. Segundas Visitas

Los Delegados Territoriales de Prevención visitaron un total de 411 empresas por segunda vez durante el año 2014.

En la diferenciación por tipo de actividad desarrollada por las empresas visitadas en segunda ocasión, el sector mayoritariamente visitado fue el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas con el 33,6%*, seguido de *Industria manufacturera*, con un 28,5%.

Gráfica 27. Segundas visitas por sector de actividad.

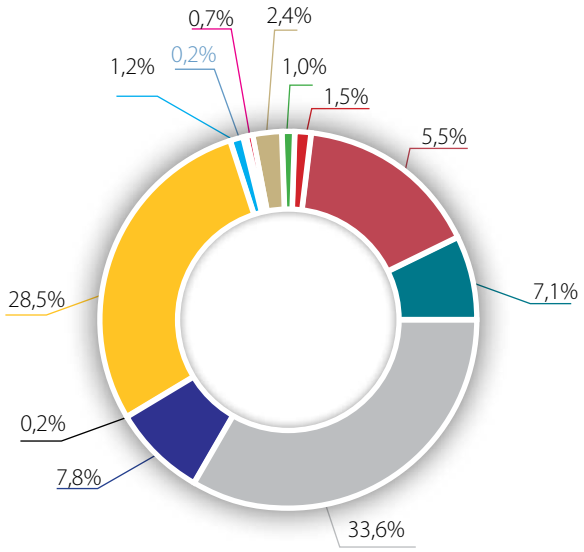

- S: Otros servicios
- R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

El 55% del total de las visitas que se llevaron a cabo fue a empresas con plantilla comprendida entre 1 y 10 trabajadores.

Gráfica 28. Plantilla de empresas. Segundas visitas.

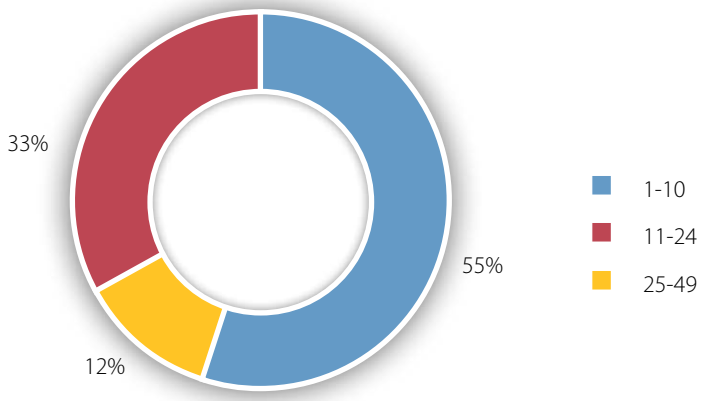

3.2.1. Organización Preventiva

En las segundas visitas, un 99% de las empresas tenían establecida la organización preventiva necesaria para llevar a cabo la gestión preventiva.

Gráfica 29. Organización Preventiva. Segundas visitas.

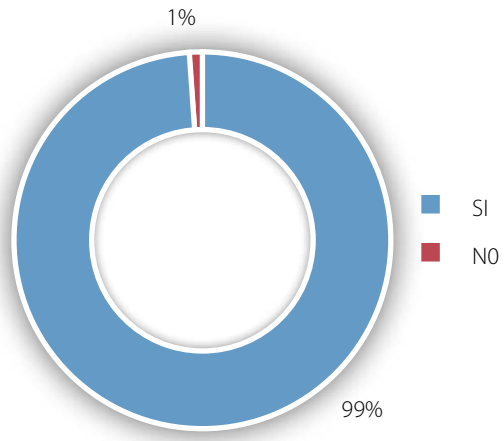

Por sectores, el de *Hostelería* con un 5% de empresas que carecen de organización preventiva, seguida de los sectores de *Comercio al por mayor y por menor,reparación de vehículos a motor y motocicletas e Industria manufacturera,* con un 1%.

Gráfica 30. Organización Preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

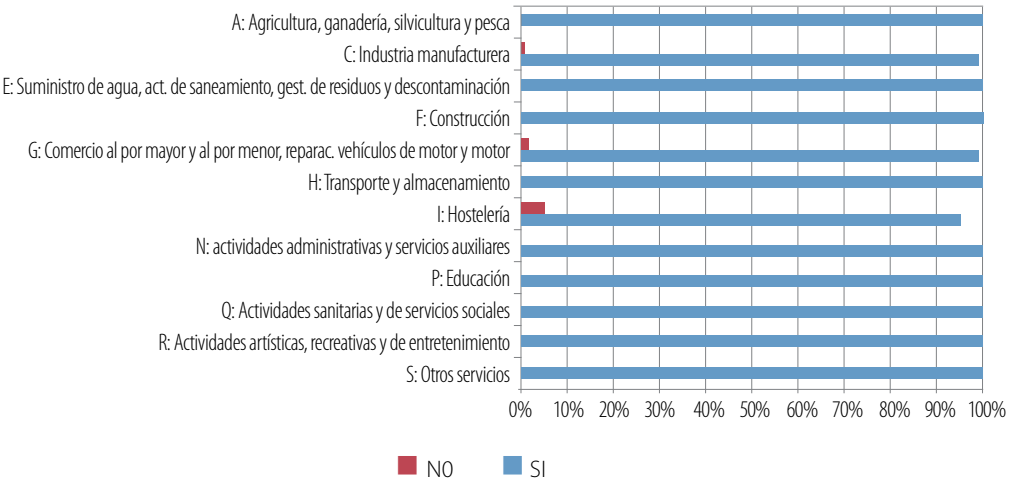

En la segunda visita, la práctica totalidad de empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno, que cubría las disciplinas de Seguridad en el Trabajo (96%), Higiene Industrial (97%), Ergonomía y Psicosociología Aplicada (96,5%).

Para la de Medicina del Trabajo, el 99,7% de las empresas optaron por un Servicio de Prevención Ajeno.

De manera minoritaria se encontraron empresas con modalidad de Servicio de Prevención Propio, porcentualmente cubría en un 1,2% la especialidad de Seguridad en el Trabajo, un 0,5% la especialidad de Higiene Industrial y un 0,1% Ergonomía y Psicosociología Aplicada, siendo nula la incidencia en la Medicina del Trabajo.

La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado, utilizado por algunos grupos de empresas, se empleó en un 0,7% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada y en un 0,2% para la Medicina del Trabajo.

Mediante Trabajadores Designados se optó en un 1% para la especialidad de Seguridad en el Trabajo y un 0,7% para Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La opción de la gestión por parte del Empresario fue elegida por el 1% de las empresas.

3.2.2. Evaluación de Riesgos

La existencia documental de la Evaluación de Riesgos se constató en el 97% de las empresas visitadas por segunda vez.

Gráfica 31. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

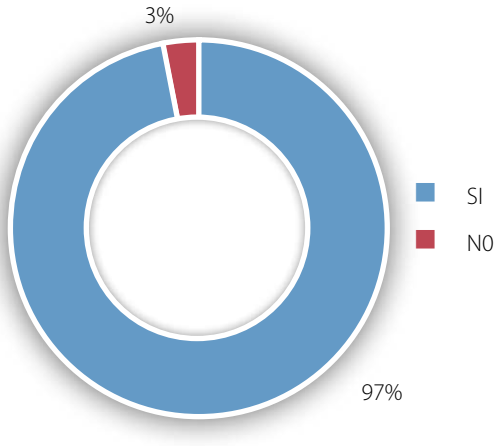

El porcentaje de evaluaciones completas de las empresas visitadas por segunda vez fue del 38%.

Gráfica 32. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

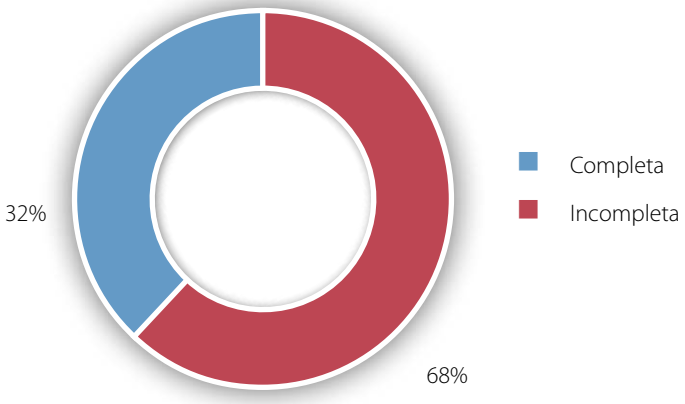

Los sectores con mayor porcentaje de incumplimiento son *Transporte y almacenamiento y Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas,* aunque ninguno de ellos llega al 10%.

Gráfica 33. Evaluación de Riesgos por sectores de actividad. Segundas visitas.

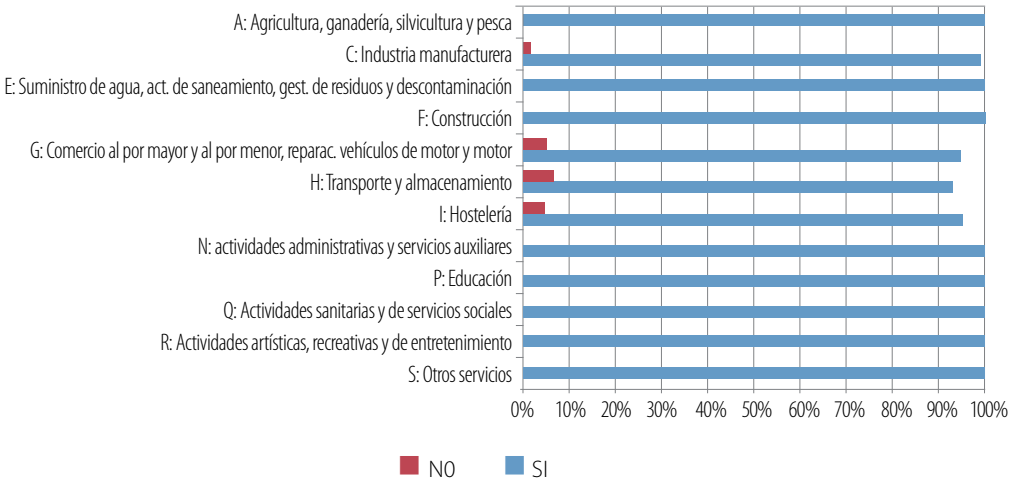

3.2.3. Planificación Preventiva

Las actividades preventivas a implantar fueron documentadas en el 92% de las empresas.

Gráfica 34. Planificación Preventiva. Segundas visitas.

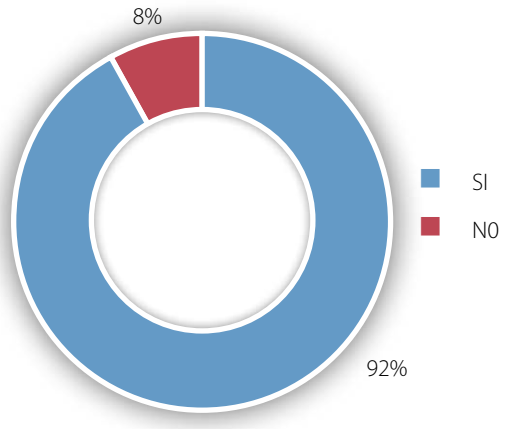

Aumentó también el porcentaje de planificaciones completas, situándose en un 24%.

Gráfica 35. Planificación Preventiva. Segundas visitas.

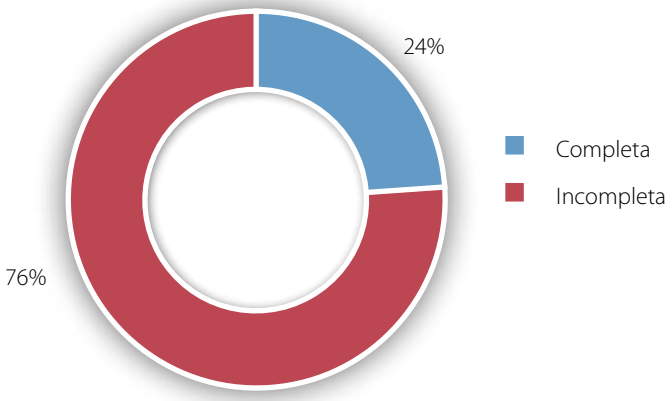

El sector con mayor incumplimiento es el de *Actividades sanitarias y de servicios sociales* con un 20%. Y los sectores que más destacan en cuanto a cumplimientos del 100% son *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Educación; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y Otros servicios.*

Gráfica 36. Planificación Preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

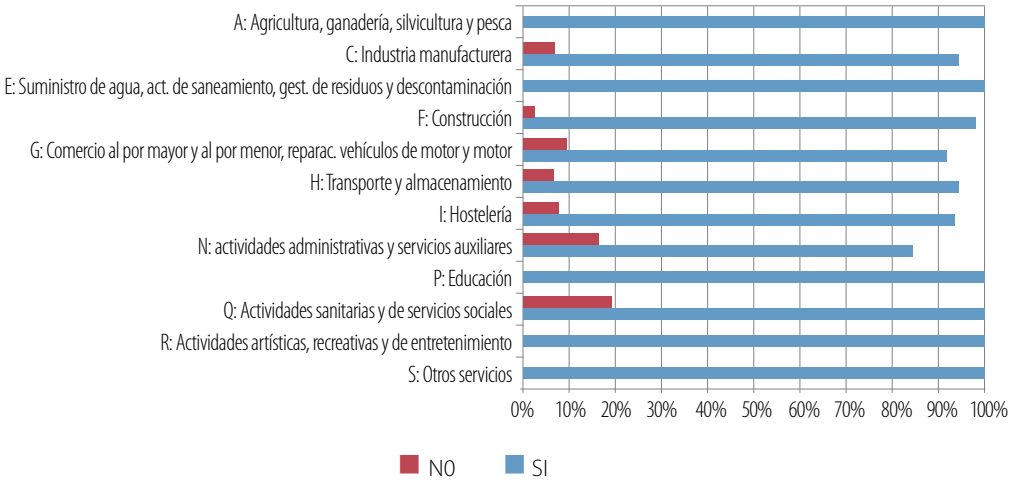

3.2.4. Formación

El porcentaje de empresas que impartieron formación en materia preventiva a sus trabajadores fue del 89% en las segundas visitas.

Gráfica 37. Formación. Segundas visitas.

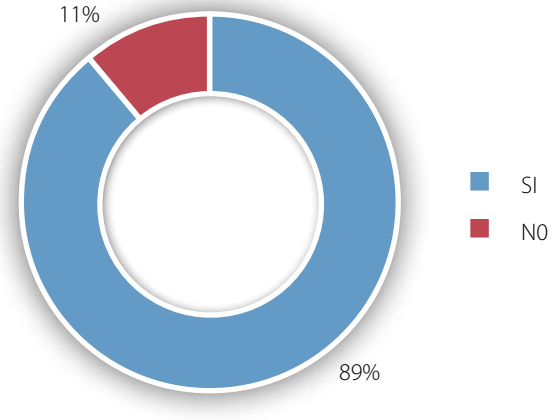

La formación se realizó de manera completa en el 72% de las empresas.

Gráfica 38. Formación. Segundas visitas.

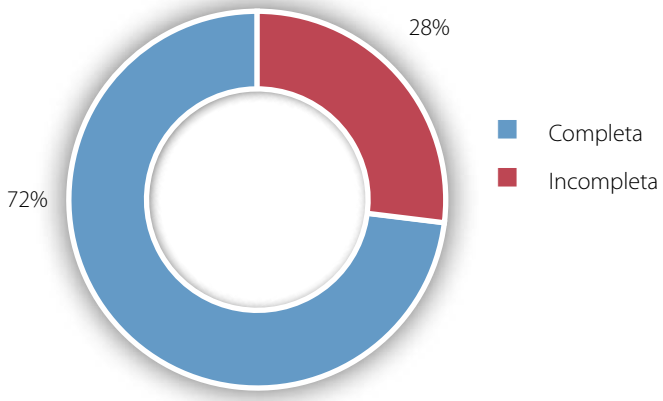

Es mayoritaria la realización de la formación conjugando las materias generales con los temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo, reflejándose en el 77% de los casos.

Gráfica 39. Tipo de Formación. Segundas visitas.

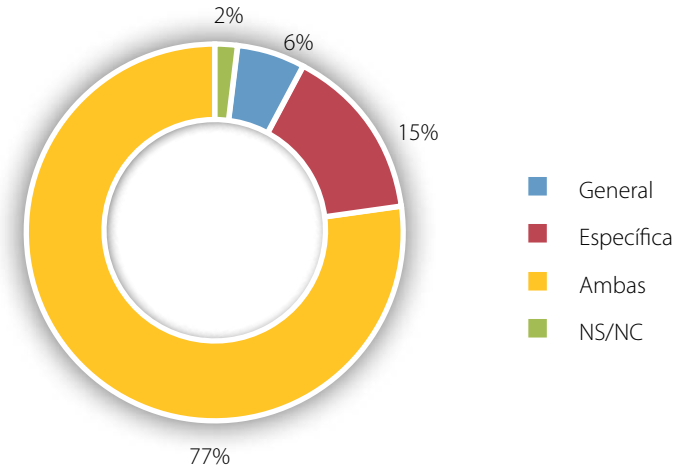

Los sectores de Educación, con algo más de 20%, y *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca,* con un 20% de incumplimiento, fueron los peores en este apartado. No obstante, destacan sectores como *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento y Otros servicios,* con cumplimientos del 100%.

Gráfica 40. Formación por sector de actividad. Segundas visitas.

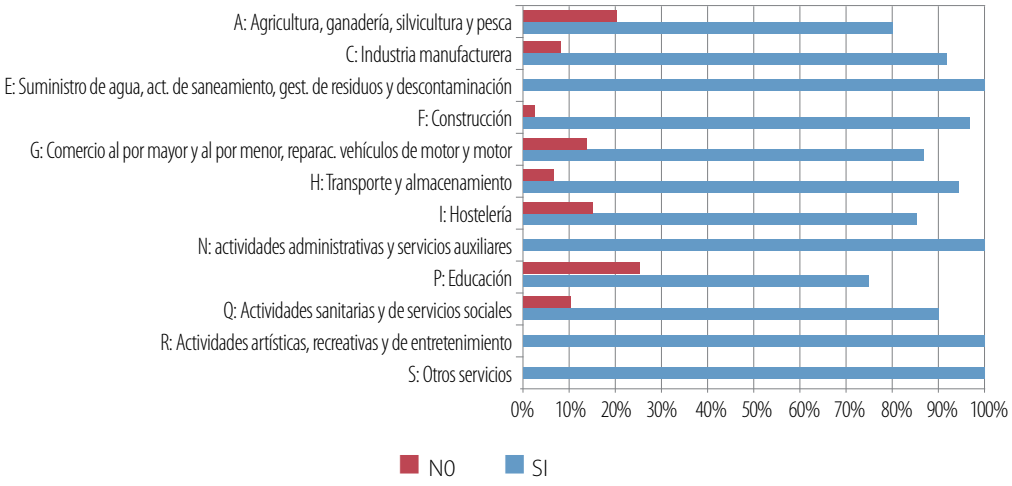

3.2.5. Vigilancia de la Salud

El porcentaje de empresas que garantizan la vigilancia periódica de la salud en segunda visita es del 87%.

Gráfica 41. Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

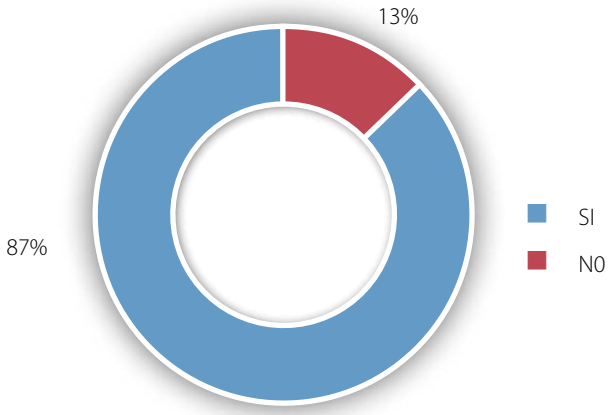

Las empresas que realizaron la Vigilancia de la Salud de manera específica fueron el 75,9% de los casos analizados (suma de categoría ambas, 56,9%, y categoría específica, 19%). En las empresas que contaban con Vigilancia de la Salud, en el 19% de los casos todos los trabajadores habían renunciado a los reconocimientos médicos.

Gráfica 42. Tipo de Vigilancia de la Salud. Segundas visitas.

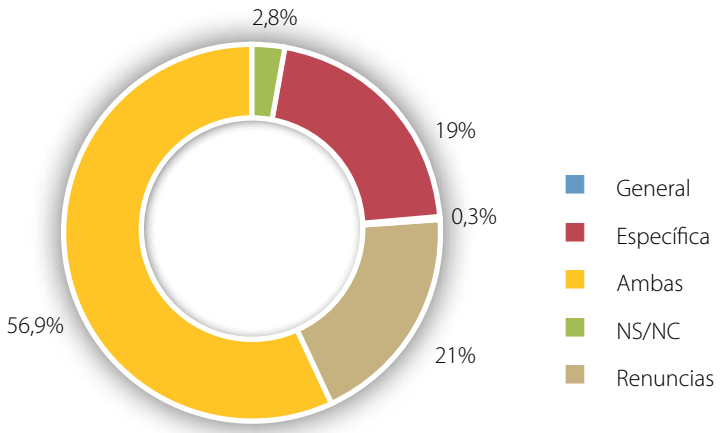

Los sectores de *Hostelería; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas e Industria manufacturera,* son los de mayor incumplimiento.

Gráfica 43. Vigilancia de la Salud por sectores de actividad. Segundas visitas.

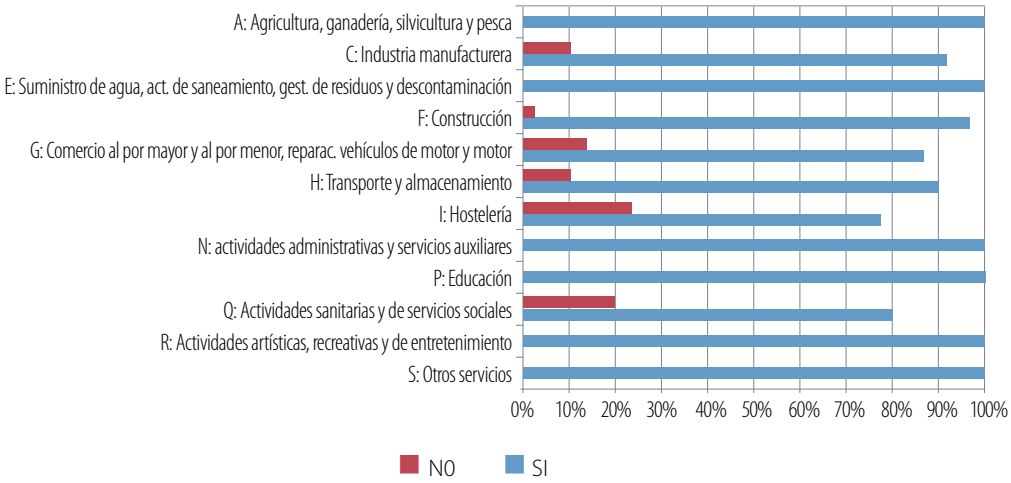

3.2.6. Medidas de Emergencia

El 91% de las empresas visitadas por segunda vez tenían recogido en su documentación preventiva algún tipo de medida de emergencia.

Gráfica 44. Medidas de emergencia. Segundas visitas.

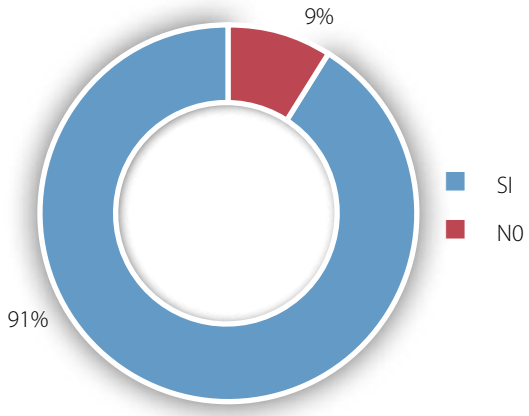

Por sectores de actividad, superan el 90% de empresas con algún tipo de medidas de emergencia todos los sectores excepto *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas y Transporte y almacenamiento,* que incumplen en un porcentaje algo mayor al 10%.

Gráfica 45. Medidas de emergencia por sectores de actividad. Segundas visitas.

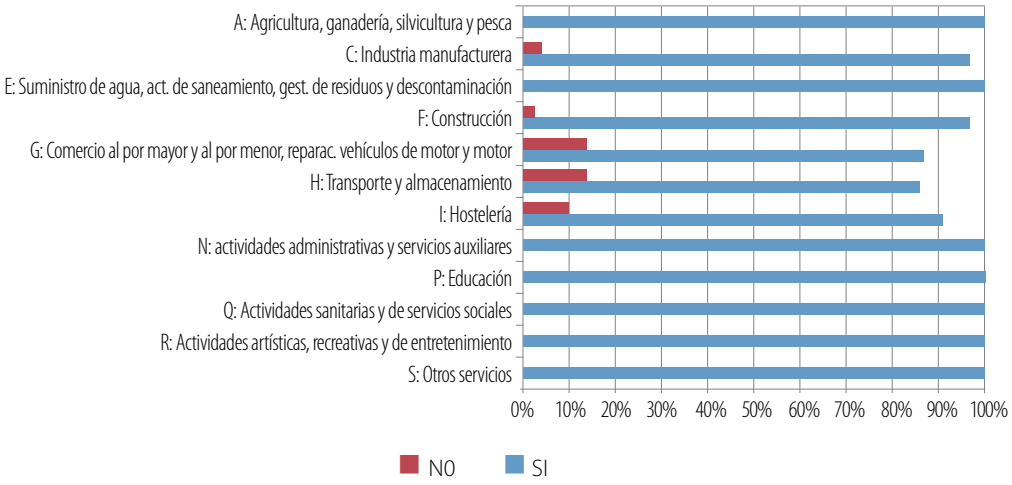

3.2.7. Delegados de Prevención

Del total de las empresas, el 13% disponía de Delegados de Prevención.

Gráfica 46. Delegados de Prevención. Segundas visitas.

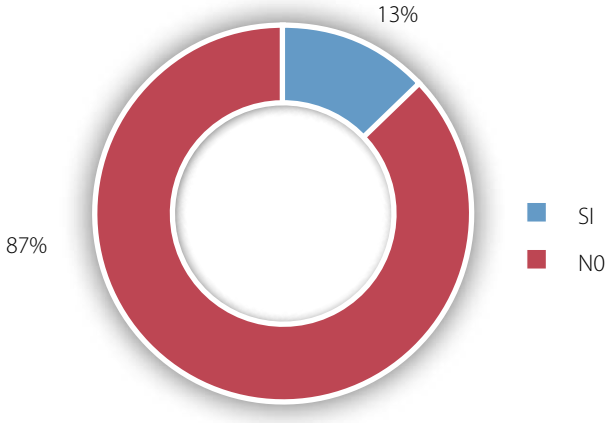

Si el análisis se realiza en empresas con más de 5 trabajadores, el porcentaje sube hasta el 18%.

Gráfica 47. Delegados de Prevención. Segundas visitas.

Empresas con más de 5 trabajadores.

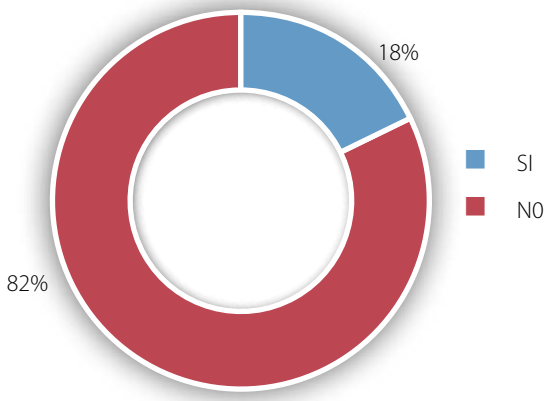

El porcentaje más elevado de empresas con Delegados de Prevención se localiza en los sectores de *Educación; Actividades administrativas y servicios auxiliares y Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento*.

Gráfica 48. Delegados de Prevención por sectores de actividad. Segundas visitas.

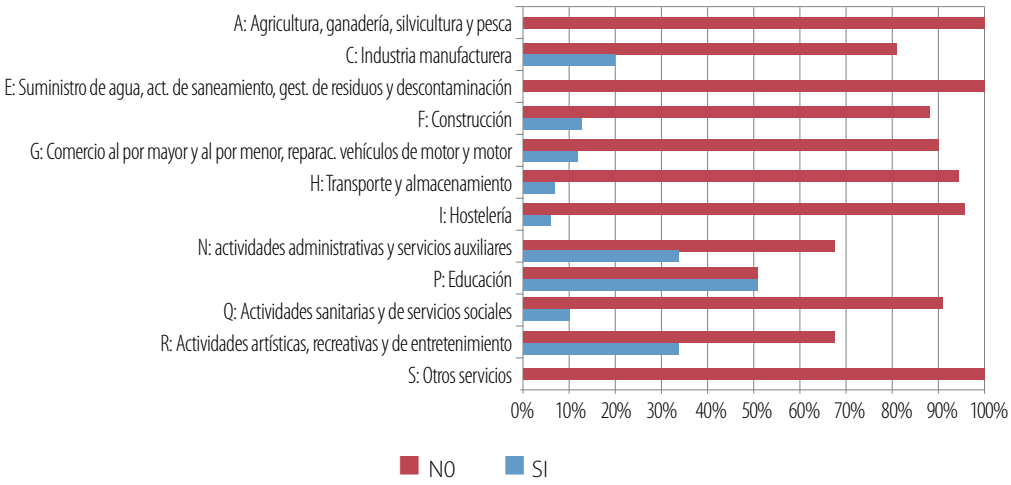

En la comparativa de la existencia de Delegados de Prevención respecto a la plantilla de la empresa, se comprueba un aumento del porcentaje de "SI" al aumentar la plantilla de la empresa.

Gráfica 49. Delegados de Prevención por plantilla. Segundas visitas.

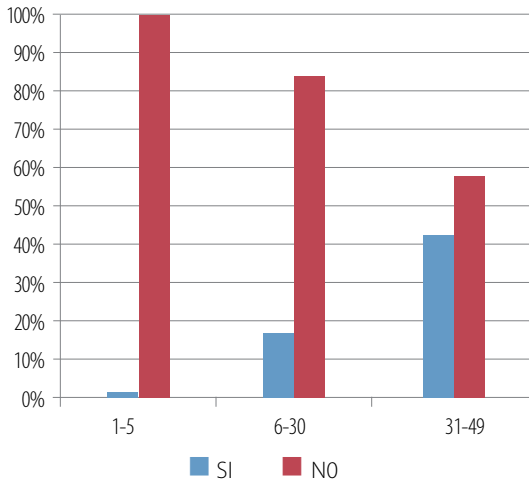

De las empresas que contaban con Delegado de Prevención, en el 58,5% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.2.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención.

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), destacar que más del 11% de las empresas visitadas en segunda visita disponen de Memoria Anual de actividades facilitada por su servicio de prevención.

Gráfica 50. Memoria Anual. Segundas visitas.

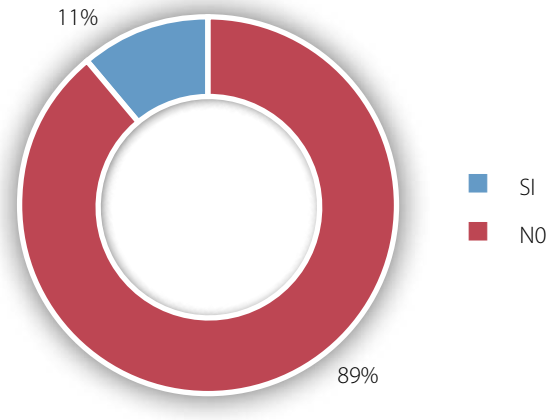

El sector con mejor dato fue el de *Educación*.

Gráfica 51. Memoria Anual por sectores de actividad. Segundas visitas.

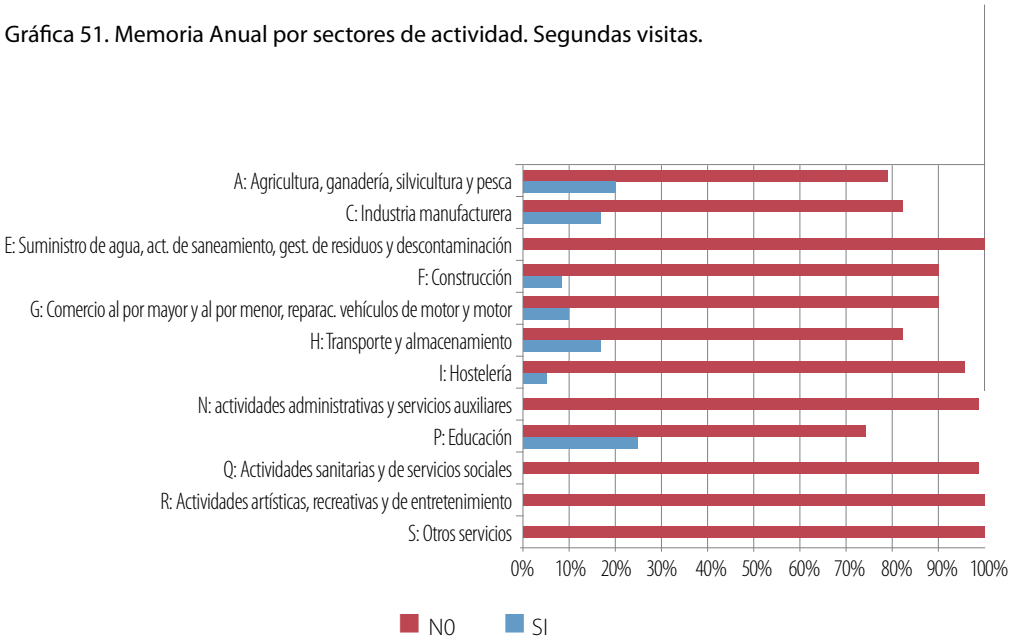

3.3. Terceras Visitas

Se realizaron 192 terceras visitas a empresas. El sector más visitado por tercera vez fue el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con un 31,8%, seguido de *Industria manufacturera* con un 30,2%.

Gráfica 52: Terceras visitas por sectores de actividad.

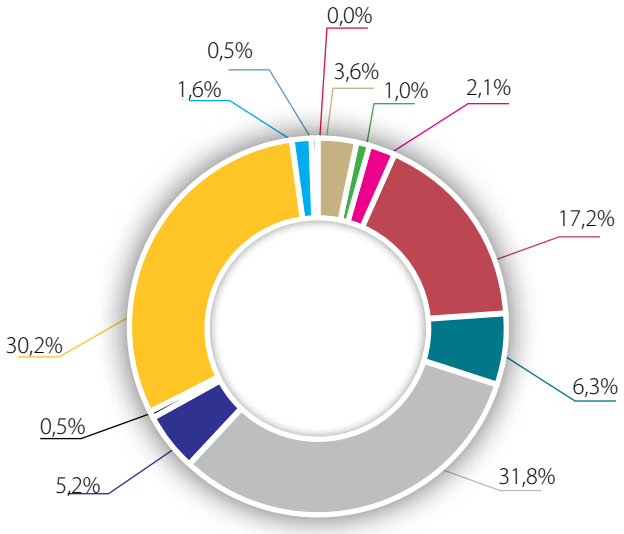

- S: Otros servicios
- R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Las empresas con plantillas entre 1 y 10 trabajadores supusieron el 62% de las empresas visitadas por tercera vez.

Gráfica 53: Plantilla de empresas. Terceras visitas.

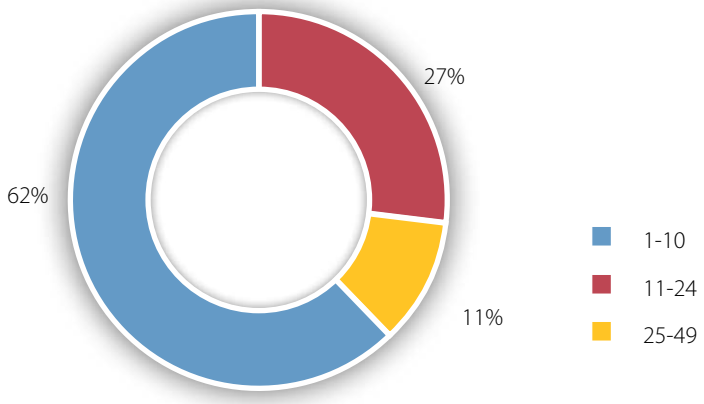

3.3.1. Organización Preventiva

De las empresas visitadas por tercera vez, dos de ellas (1%) no contaban con organización preventiva de ningún tipo.

Gráfica 54: Organización Preventiva. Terceras visitas.

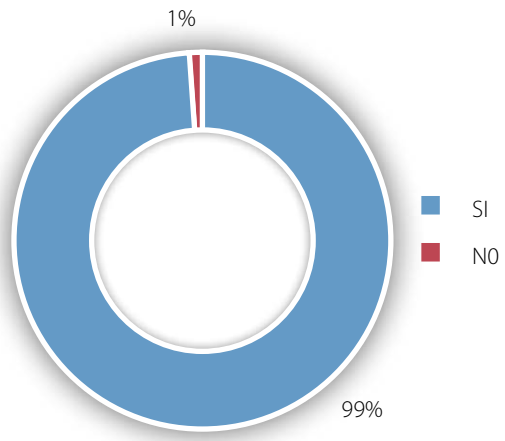

Por sectores de actividad, se puede observar que una empresa de *Hostelería* y una de *Industria manufacturera* no cuentan con organización preventiva tras ser visitadas en tres ocasiones.

Gráfica 55: Organización Preventiva por sector de actividad. Terceras visitas.

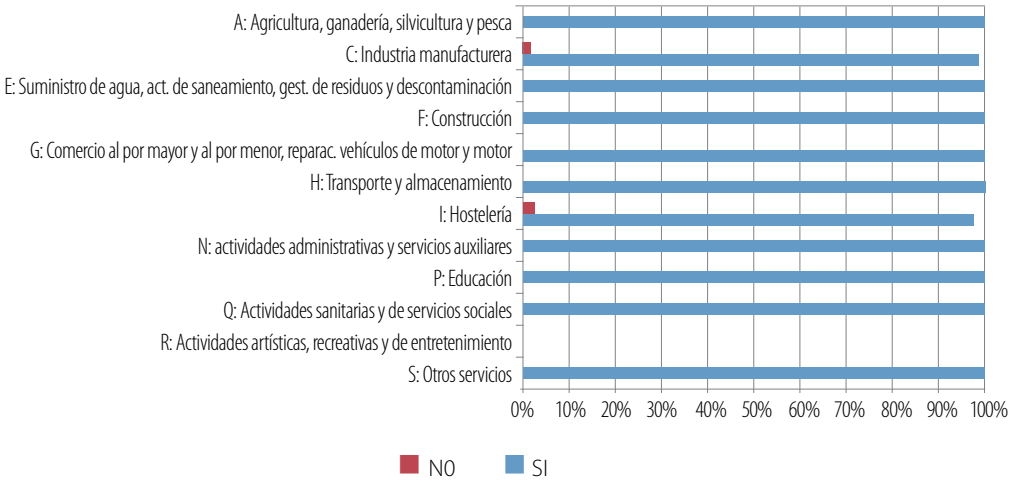

La mayoría de las empresas visitadas por tercera vez optaron por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno. Un 96% para las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Y un 99,5% para la Vigilancia de la Salud.

Tan solo una empresa de las visitadas contaba con un Servicio de Prevención Mancomunado y otra con Servicio de Prevención Propio en las especialidades de Seguridad y Ergonomía.

Por último, en cuatro empresas la prevención era gestionada directamente por el empresario (salvo, claro está, la Vigilancia de la Salud), lo que representa el 2,1% de las terceras visitas realizadas.

3.3.2. Evaluación de Riesgos

El 1% de las empresas visitadas en tres ocasiones no contaban con Evaluación de Riesgos, en concreto dos empresas.

Gráfica 56: Evaluación de Riesgos. Terceras visitas.

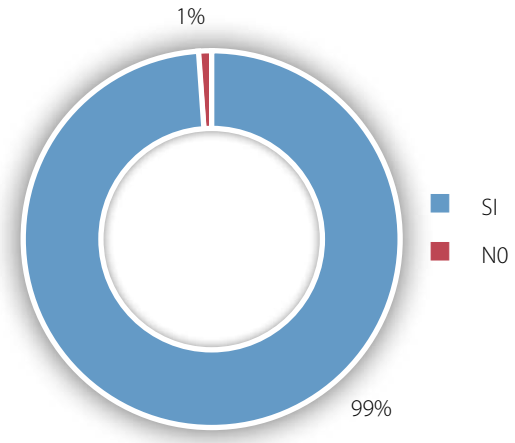

Por sectores de actividad, las dos empresas que no cuentan con el documento de evaluación de riesgos pertenecen a los sectores de *Hostelería e Industria manufacturera.*

Gráfica 57: Evaluación de Riesgos por sector de actividad. Terceras visitas.

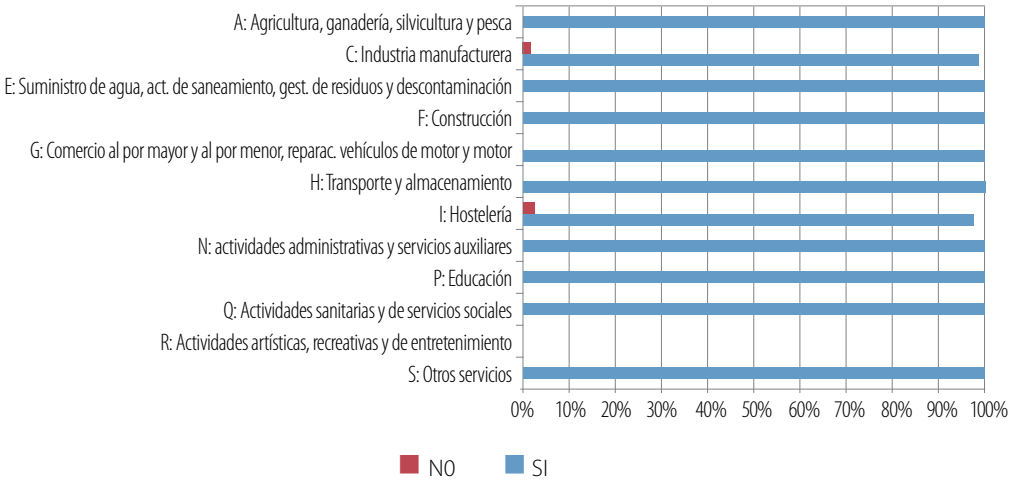

Respecto a si las Evaluaciones de Riesgos son completas o incompletas, los porcentajes llevan a determinar que aún existe un 59% de evaluaciones que han sido consideradas incompletas por los Delegados Territoriales.

Gráfica 58: Tipo de Evaluación de Riesgos. Terceras visitas.

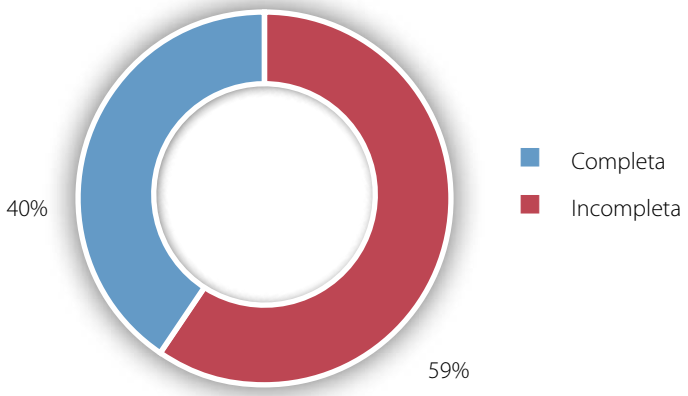

3.3.3. Planificación Preventiva

Dos de las empresas visitadas en tercera visita no contaban con Planificación Preventiva, lo que supone el 1% de las empresas visitadas.

Gráfica 59: Planificación Preventiva. Terceras visitas.

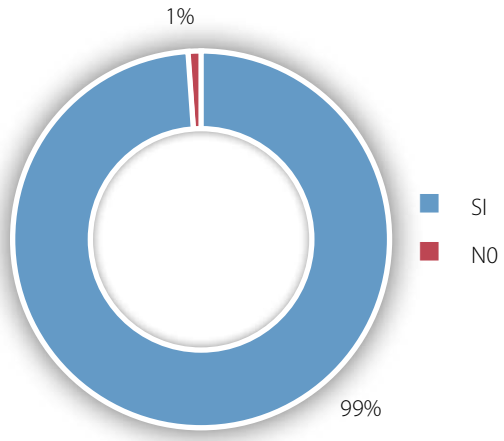

Por sectores, las dos empresas que no contaban con Planificación Preventiva en la tercera visita pertenecían a *Hostelería* e *Industria manufacturera*.

Gráfica 60: Planificación Preventiva por sectores de actividad. Terceras visitas.

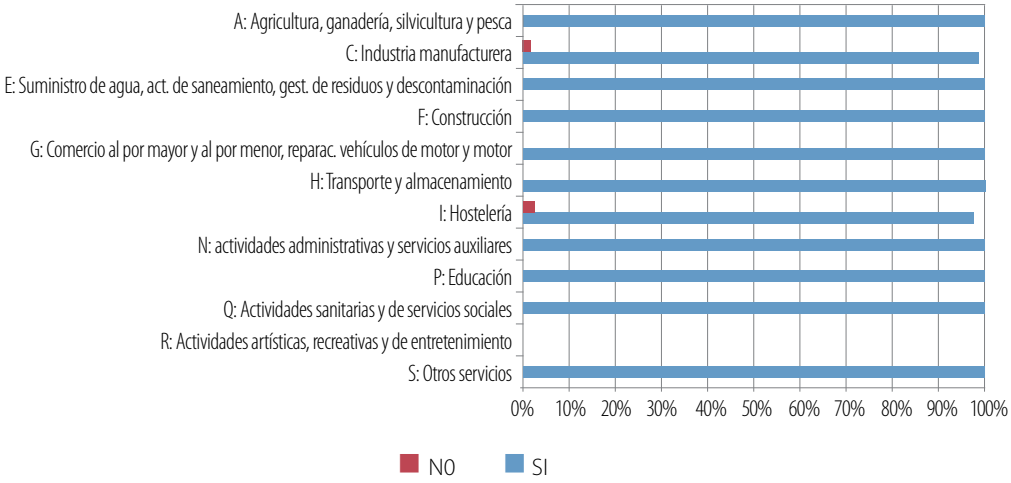

Del 98% de empresas que sí disponía de Planificación Preventiva, el 23% fueron consideradas completas por los Delegados Territoriales de Prevención.

Gráfica 61: Tipo de Planificación Preventiva. Terceras visitas.

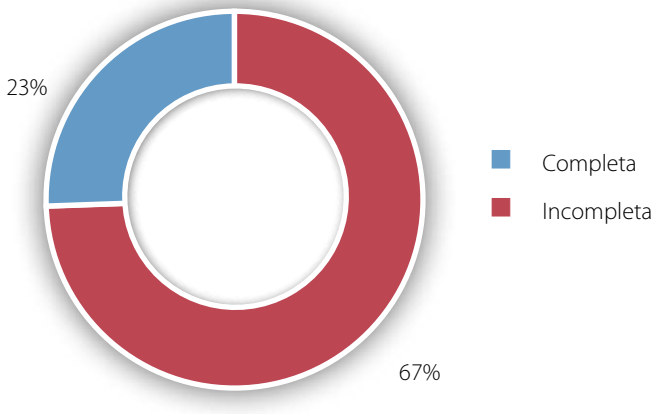

3.3.4. Formación

El 8% de las empresas que fueron visitadas en tres ocasiones formaron a sus trabajadores en materia preventiva. Tan solo un 1% incumplieron esta obligación, en concreto dos empresas.

Gráfica 62. Formación. Terceras visitas.

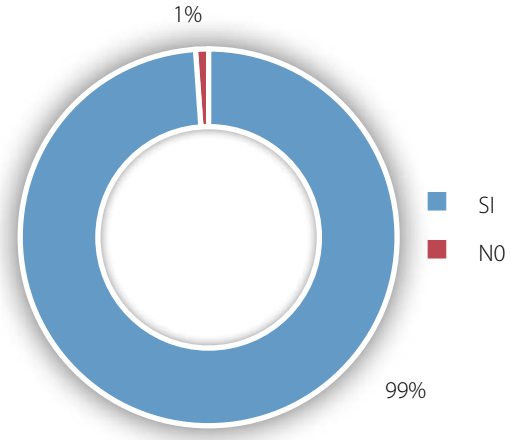

Por sectores de actividad de las dos empresas que no han formado a sus trabajadores en tercera visita, pertenecen a *Hostelería* e *Industria manufacturera*.

Gráfica 63. Formación por sectores de actividad. Terceras visitas.

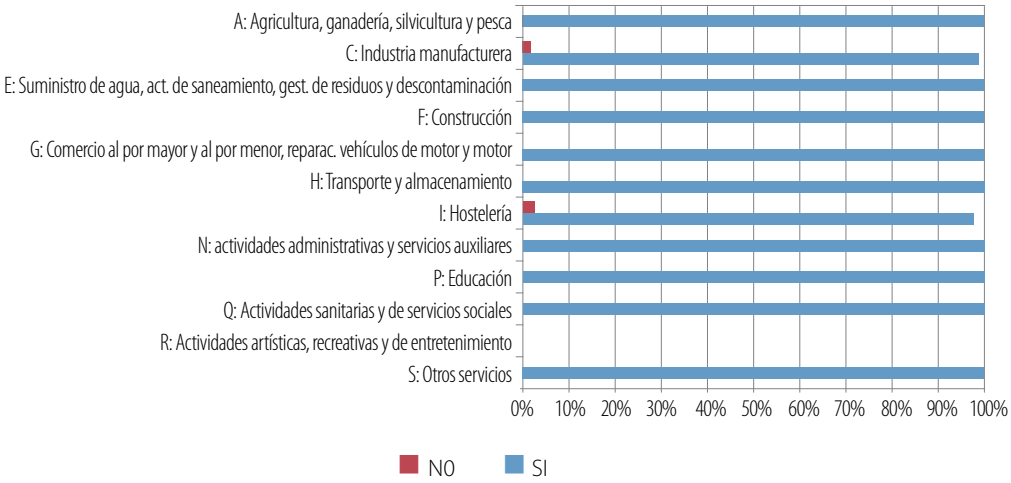

La formación impartida fue considerada completa por los Delegados Territoriales en el 84% de las empresas visitadas en tres ocasiones.

Gráfica 64. Formación. Terceras visitas.

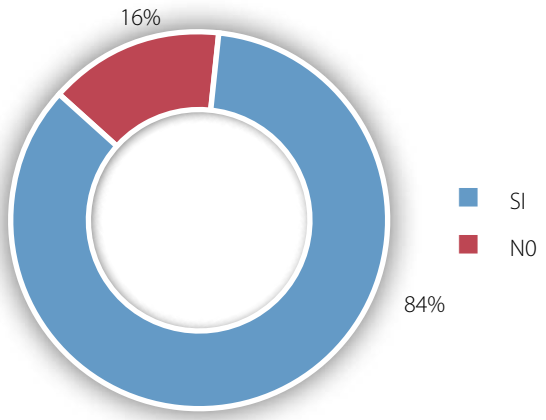

Por último, respecto al tipo de formación, un 8% fue valorada como general, que corresponde a seis empresas de las visitadas por tercera ocasión donde se pudieron revisar los registros referidos a la formación por venir detallados los certificados de la misma.

Gráfica 65: Tipo de Formación. Terceras visitas.

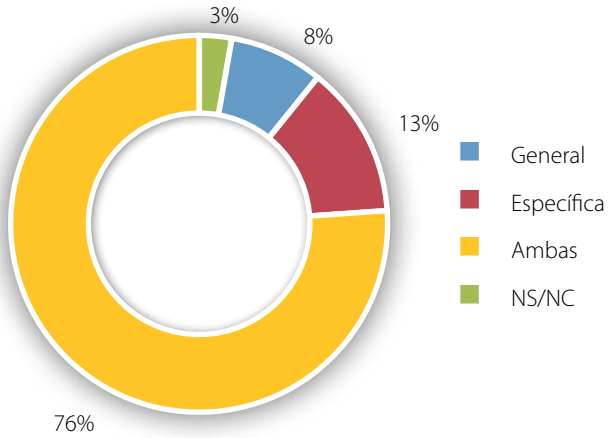

3.3.5. Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por tercera vez, el 99% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

Gráfica 66: Vigilancia de la Salud. Terceras visitas.

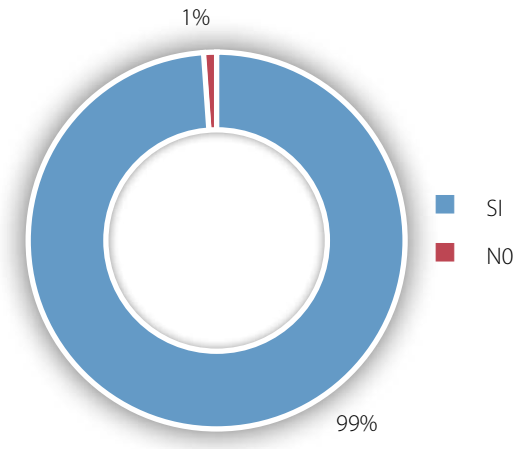

Los sectores que presentan índices de incumplimiento son *Hostelería* e *Industria manufacturera*.

Gráfica 67: Vigilancia de la Salud. Terceras visitas.

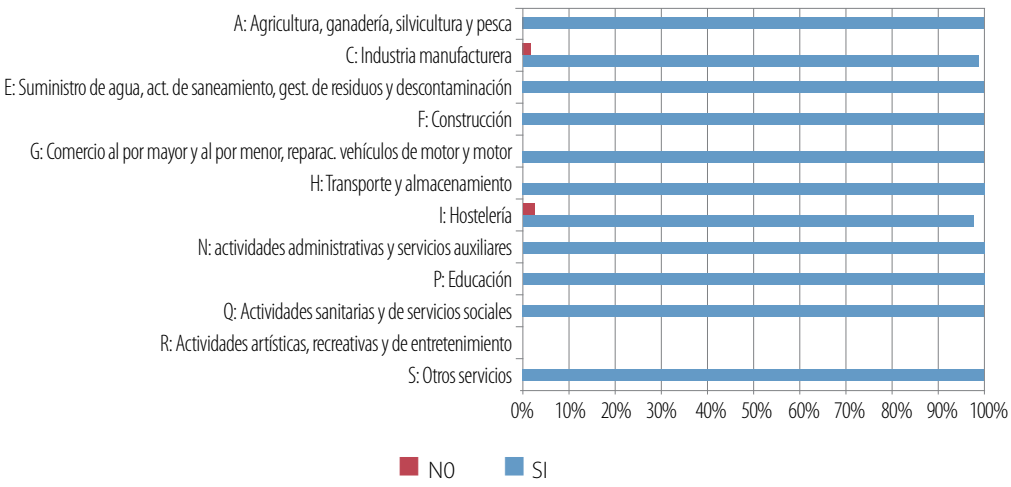

El 94% de las empresas que tenían concertada la Vigilancia de la Salud de sus trabajadores realizaban los reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo tal y como se requiere en la Ley 31/1995. En el resto, un 6%, no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, puesto que no venía contemplado en el certificado de aptitud.

Gráfica 68. Tipo de Vigilancia de la Salud. Terceras visitas.

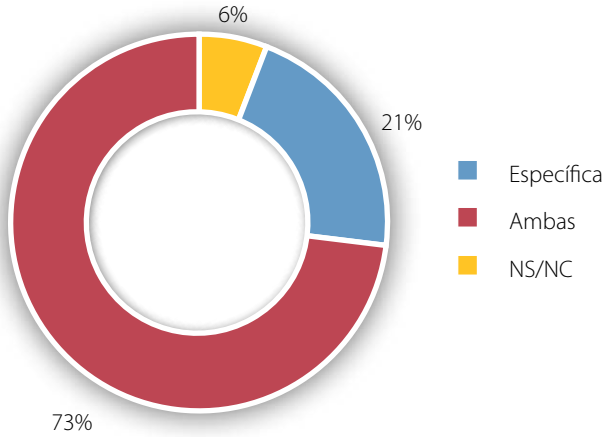

3.3.6. Medidas de Emergencia

El 5% de las empresas no incluyeron en su documentación preventiva algún tipo de documento que recoja medidas de actuación en caso de emergencia.

Gráfica 69: Medidas de Emergencia. Terceras visitas.

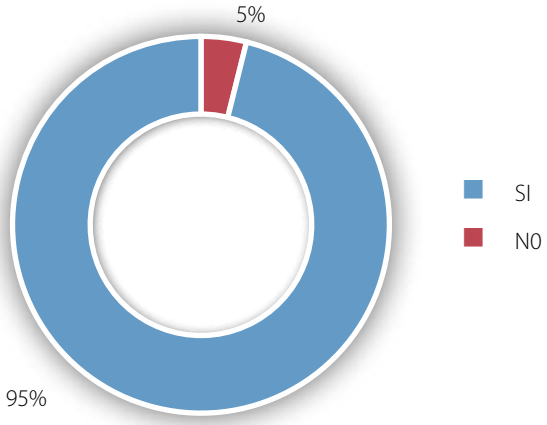

Ese 5% supone un total de 9 empresas. Porcentualmente el sector con peores datos fue el de *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, donde una de las cuatro empresas visitadas no tenían dicho tipo de documento.

Gráfica 70. Medidas de Emergencia por sector de actividad. Terceras visitas.

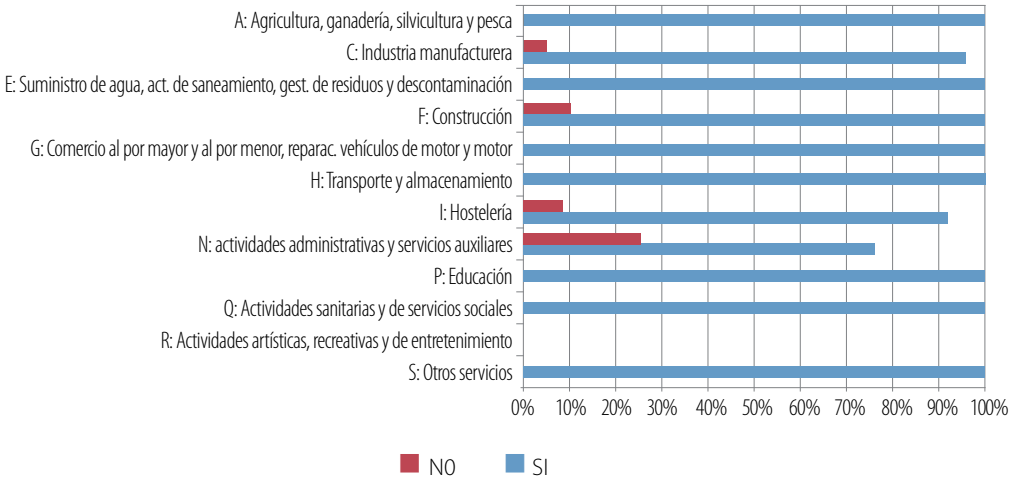

3.3.7. Delegados de Prevención

El 90% de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales en tercera visita no tenían Delegados de Prevención.

Gráfica 71. Delegados de Prevención. Terceras visitas.

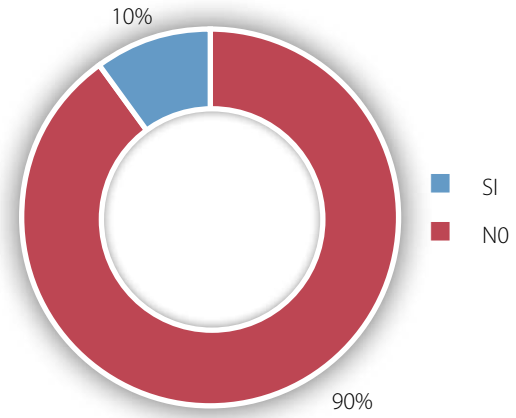

Al analizar las empresas de más de cinco trabajadores, el porcentaje de empresas que tienen Delegado de Prevención es del16%.

Gráfica 72. Delegados de Prevención. Terceras visitas.

Delegados de Prevención. Empresas con más de 5 trabajadores.

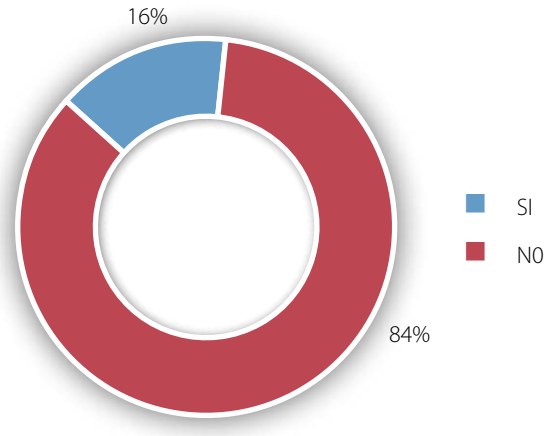

Los sectores con más presencia de Delegados de Prevención son los de *Construcción y Actividades administrativas y servicios auxiliares*.

Gráfica 73. Delegados de Prevención por sector de actividad. Terceras visitas.

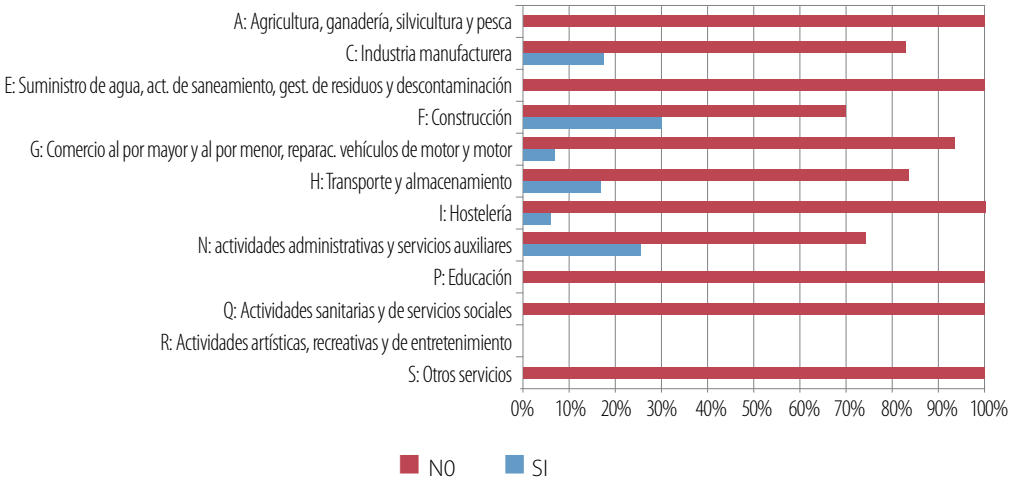

En las terceras visitas se encontraron datos equivalentes en las categorías de 6 a 30 y de 31 a 49 trabajadores.

Gráfica 74. Delegados de Prevención por plantilla. Terceras visitas.

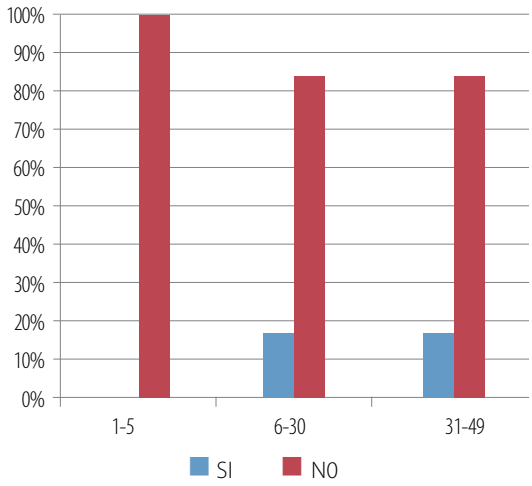

En las empresas con Delegado de Prevención, en el 73,7 % de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.3.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención

Los porcentajes de la Memoria Anual de actividades del servicio de prevención se mantuvieron bajos (9%) debido a que las empresas visitadas tienen plantillas inferiores a 50 trabajadores y para este tamaño de empresas la realización de la Memoria Anual de actividades no es obligatoria.

Gráfica 75. Memoria Anual de actividades. Terceras visitas.

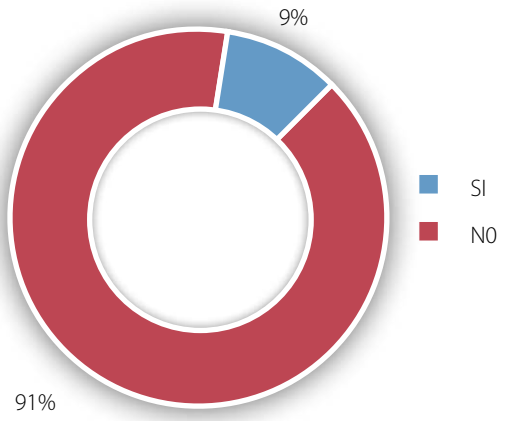

Gráfica 76. Memoria Anual por sectores. Terceras visitas.

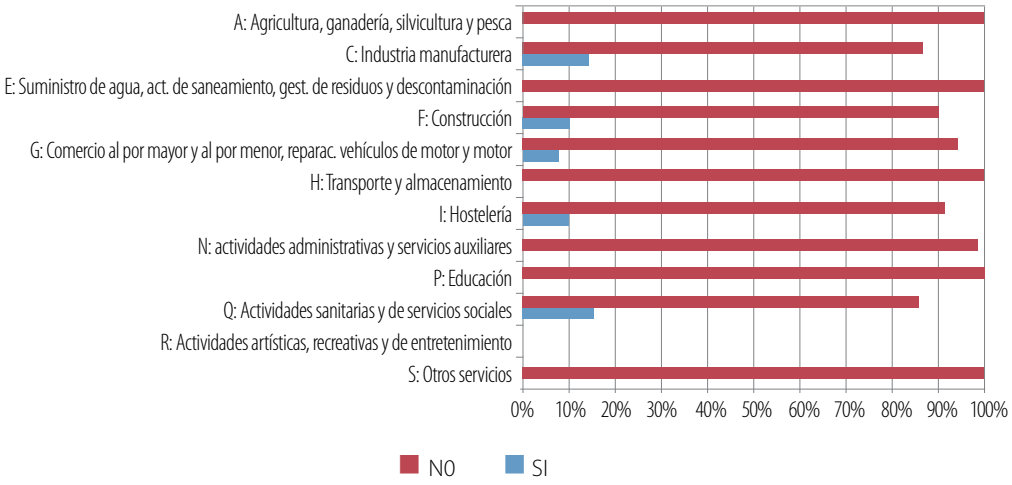

Del 9% de empresas que tenían Memoria Anual, en tercera visita, se puede apreciar que son los sectores de *Industria manufacturera y Actividades sanitarias y servicios sociales* donde los servicios de prevención remitieron ésta a las empresas en más ocasiones.

3.4. Evolución de las empresas visitadas

Se comprueba una evolución positiva de la gestión de la actividad preventiva de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales, donde se van corrigiendo las deficiencias, lo que resalta la eficacia del trabajo realizado.

3.4.1. Según el tipo de informe

Un 19% de las empresas visitadas por primera vez no vuelven a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como bien o regular.

Del resto de empresas que requirieron de una segunda visita, el 53% de las mismas evolucionan favorablemente frente a un 47% que presentaron deficiencias y tuvieron que ser visitadas por tercera vez.

De las empresas que se visitaron por tercera vez, es de destacar que un 99% de las mismas evolucionaron favorablemente.

Gráfica 77. Evolución de las empresas visitadas según tipo de informe.

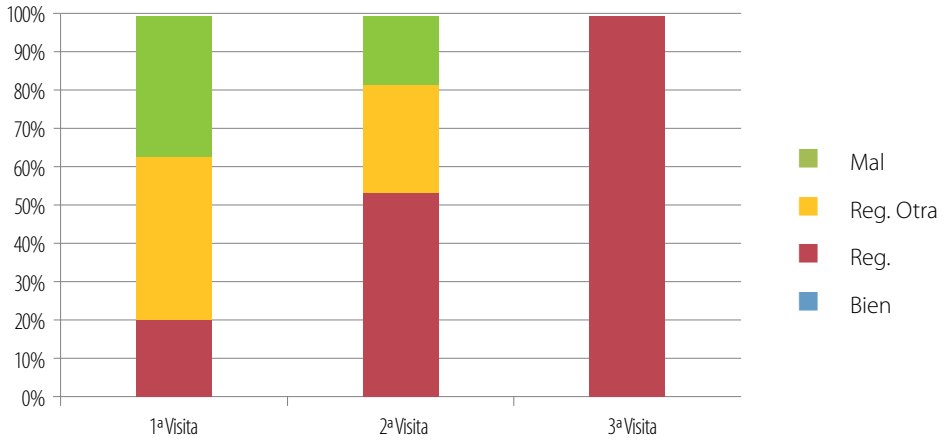

3.4.2. Según los criterios valorativos

Según los criterios marcados, la evolución positiva de las empresas es evidente desde la primera a la tercera visita, tanto en la Organización Preventiva como en las diferentes actividades preventivas que se recogen en la ficha de toma de datos. Dicha evolución se hace más significativa en los aspectos de Formación y Vigilancia de la Salud de los trabajadores.

Gráfica 78. Organización Preventiva. Evolución visitas.

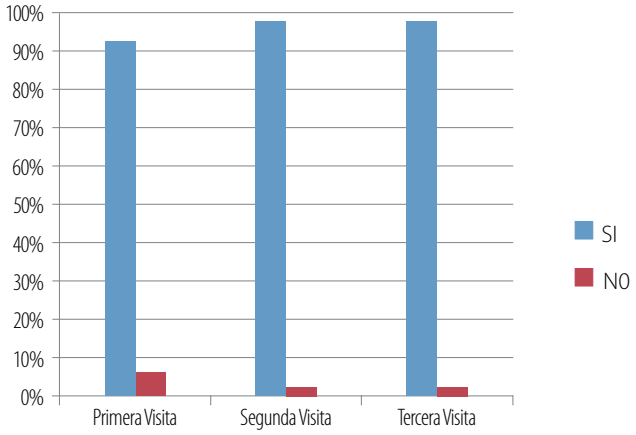

Gráfica 79. Evaluación de Riesgos. Evolución visitas.

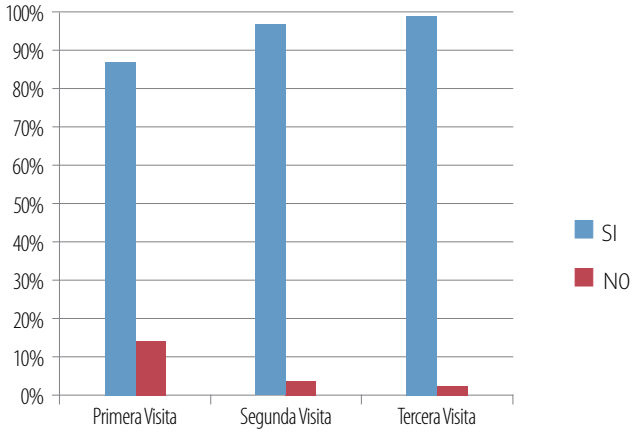

Gráfica 80. Planificación Preventiva. Evolución visitas.

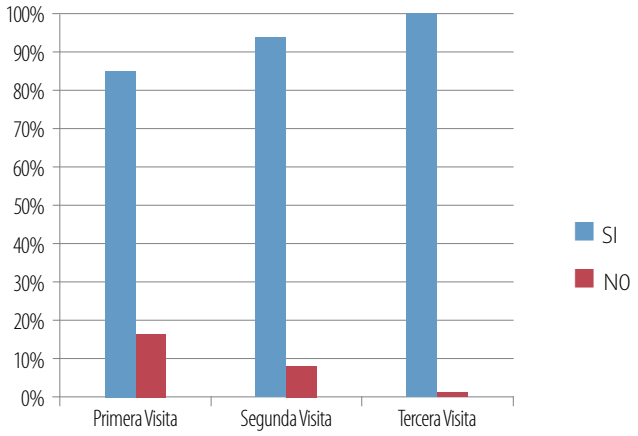

Gráfica 81. Formación. Evolución visitas.

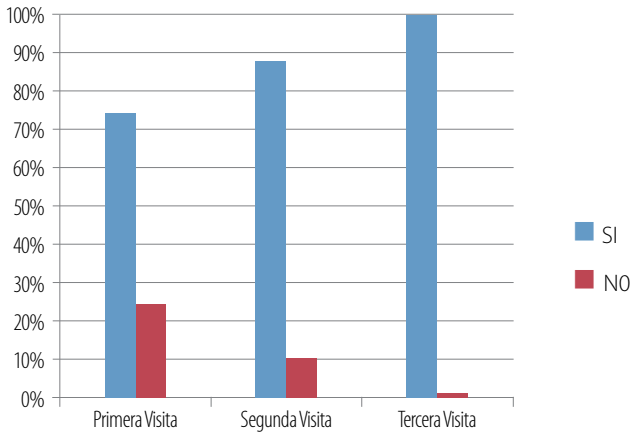

Gráfica 82. Vigilancia de la Salud. Evolución visitas.

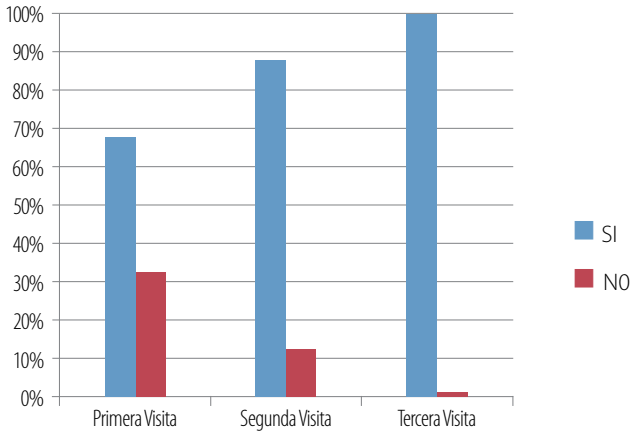

Gráfica 83. Medidas de Emergencia. Evolución visitas.

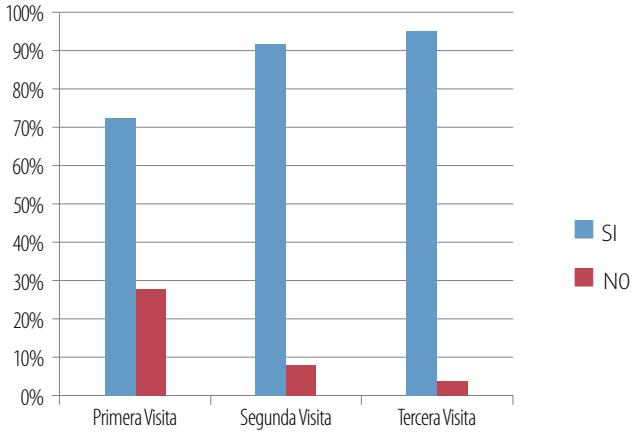

Gráfica 84. Delegados de Prevención. Evolución visitas.

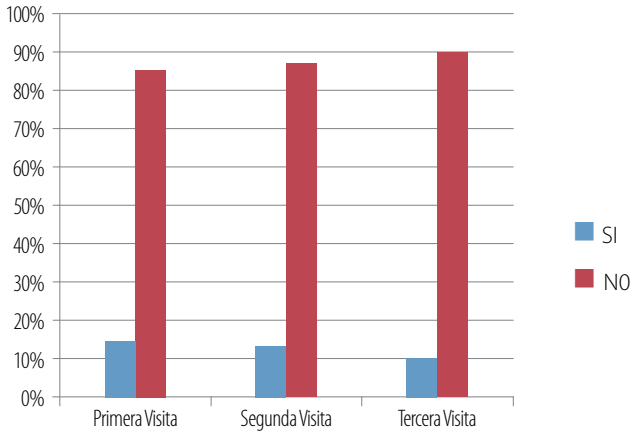

Gráfica 85. Memoria Anual. Evolución visitas.

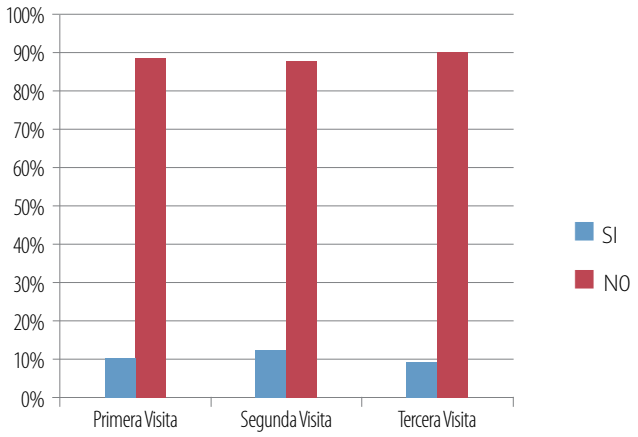

3.4.3. Según los sectores

Se comprueba la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención (para una interpretación correcta de los gráficos siguientes se recomienda consultar los datos absolutos de empresas visitadas en cada uno de los sectores, ver punto 1 del anexo).

Gráfica 86. Sector A. Evolución visitas.

A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

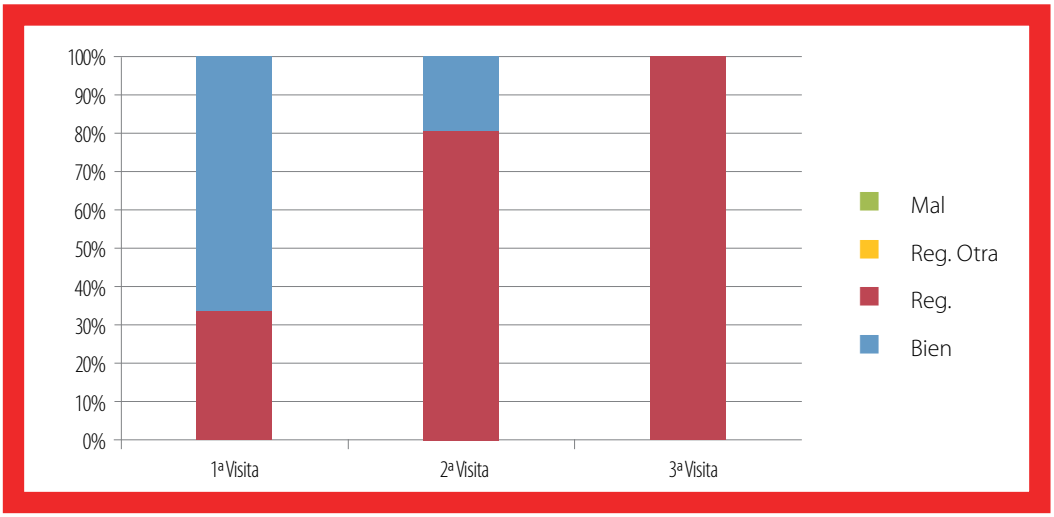

Gráfica 87. Sector C. Evolución visitas.

C: Industria manufacturera.

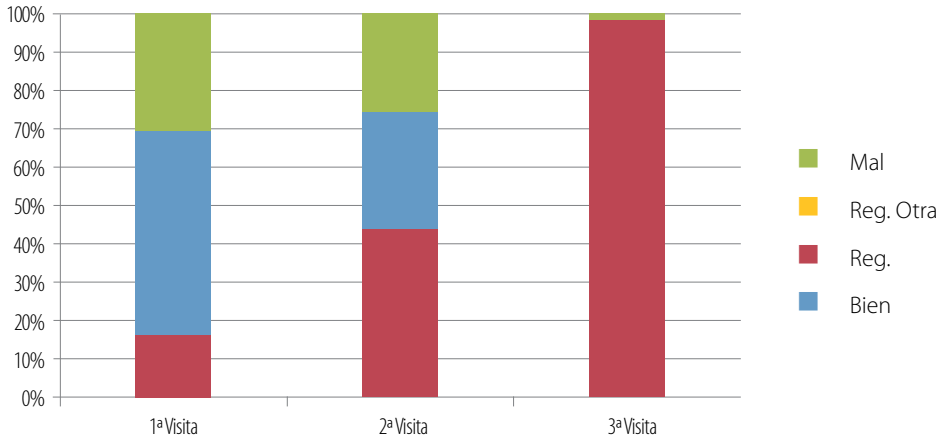

Gráfica 88. Sector E. Evolución visitas.

E: Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación.

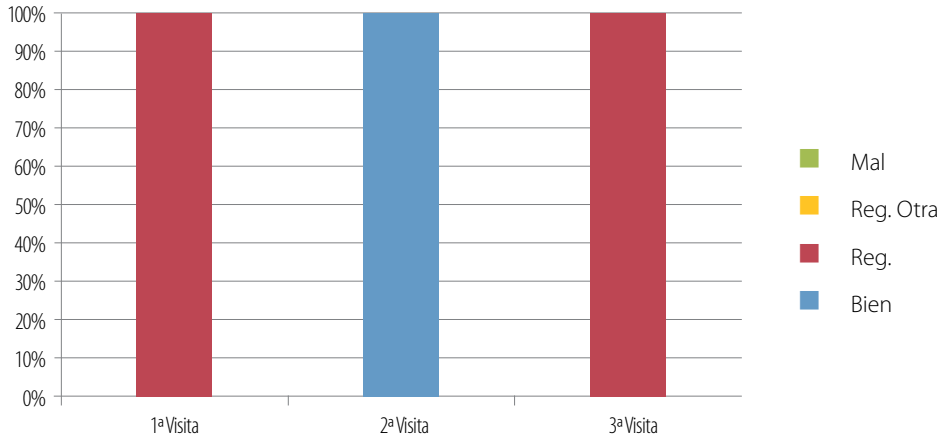

Gráfica 89. Sector F. Evolución visitas.

F: Construcción.

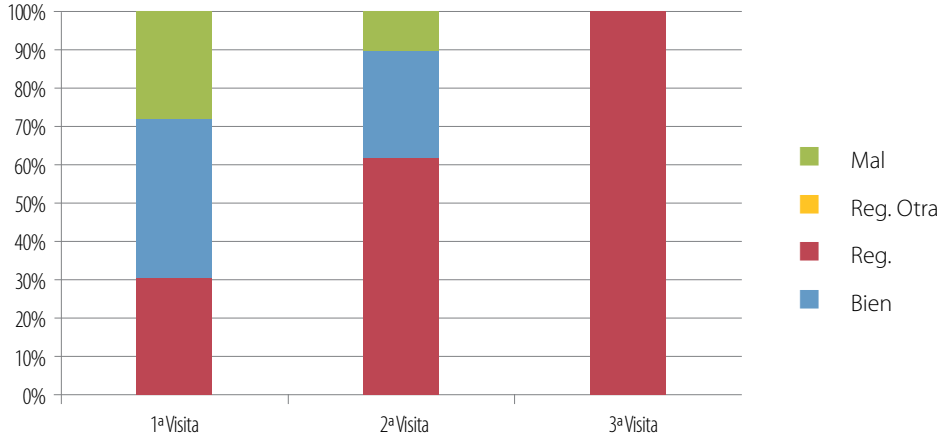

Gráfica 90. Sector G. Evolución visitas.

G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas.

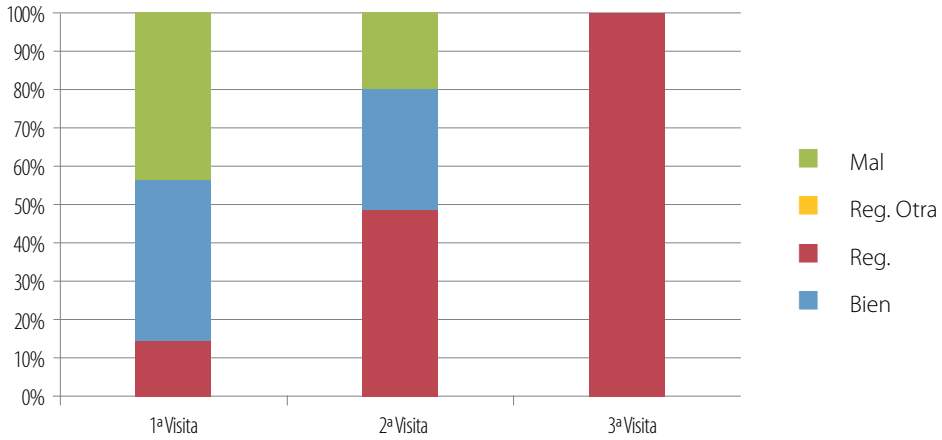

Gráfica 91. Sector H. Evolución visitas.

H: Transporte y almacenamiento.

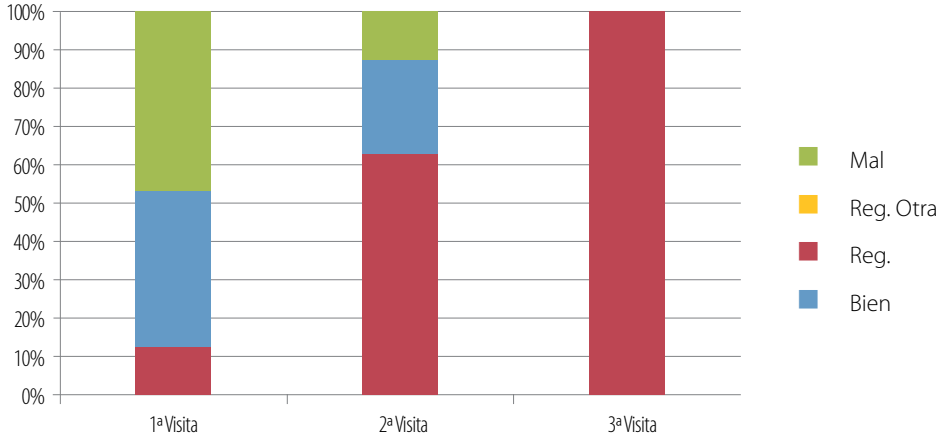

Gráfica 92. Sector I. Evolución visitas.

I: Hostelería.

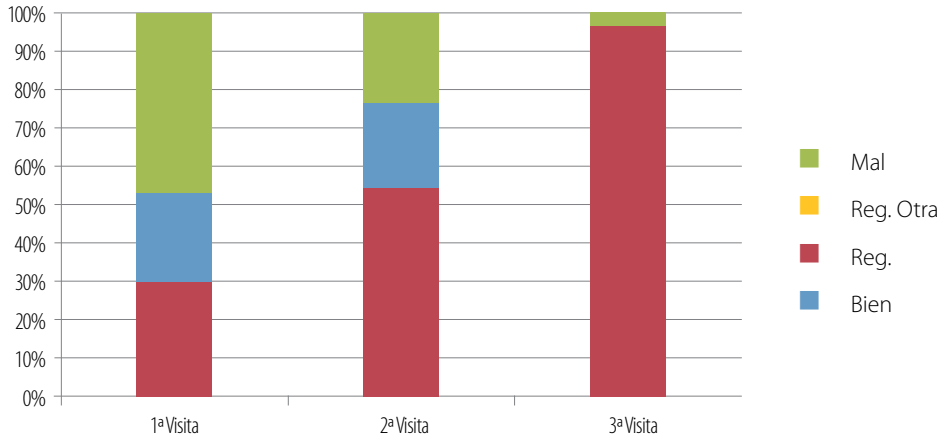

Gráfica 93. Sector N. Evolución visitas.

N: Actividades administrativas y servicios auxiliares.

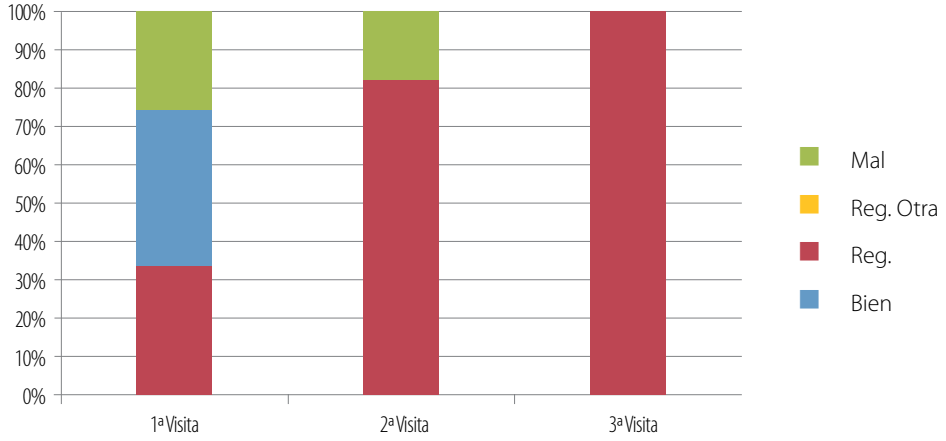

Gráfica 94. Sector P. Evolución visitas.

P: Educación.

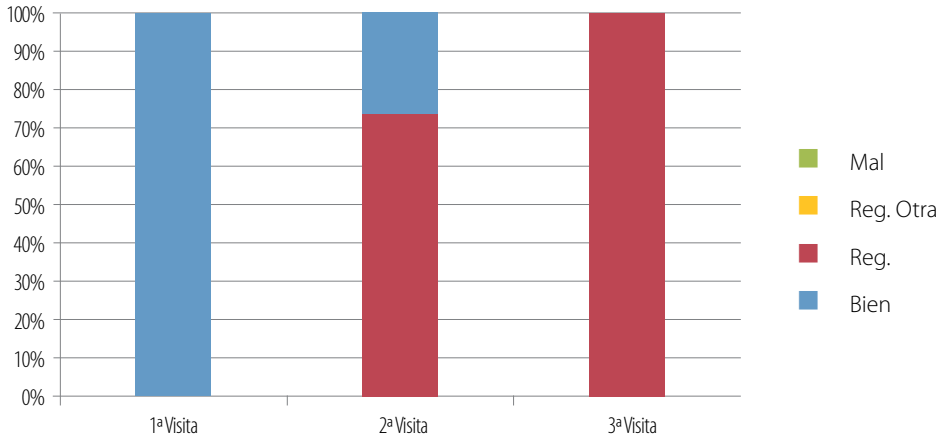

Gráfica 95. Sector Q. Evolución visitas.

Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales.

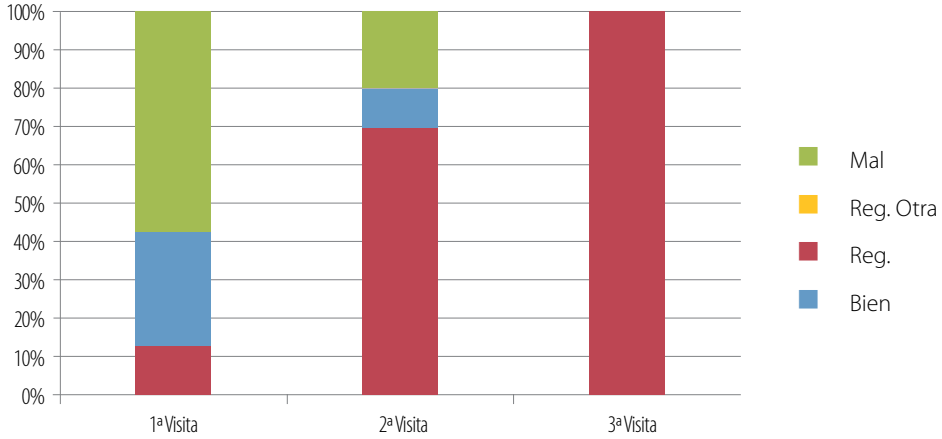

Gráfica 96. Sector R. Evolución visitas.

R: Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento.

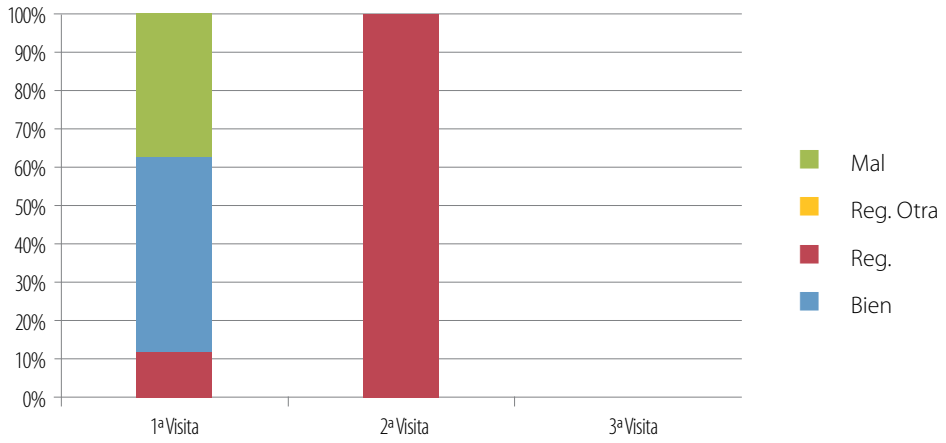

Gráfica 97. Sector S. Evolución visitas.

S: Otros servicios.

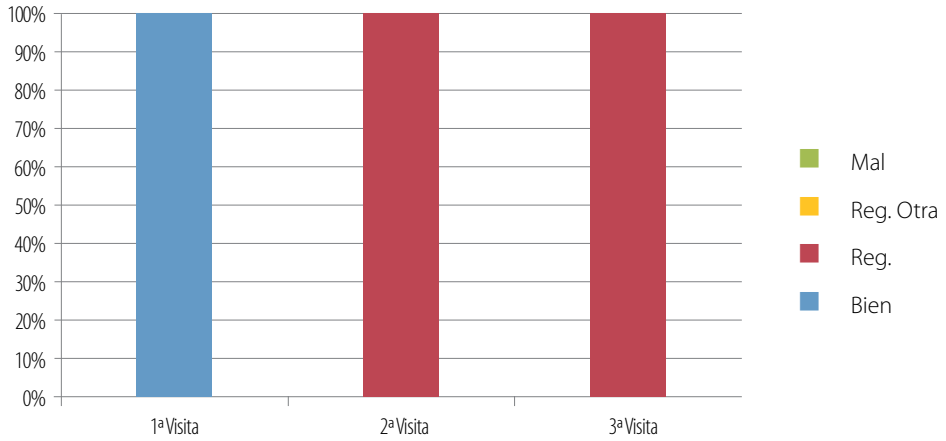

4. Conclusiones

4. Conclusiones

La actuación de los Delegados Territoriales de Prevención contribuye a que se produzca una evolución positiva muy importante en la gestión preventiva de las empresas. La mejora de los datos, además de las condiciones de trabajo constatadas en las sucesivas visitas, así lo demuestran.

El ejercicio de la labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales encuentra un cauce adecuado a través del asesoramiento y colaboración con la dirección de las empresas visitadas, promoviendo, a la par, la cooperación de los trabajadores y sus representantes en la mayor eficacia de la acción preventiva.

Se fomenta así la disposición al diálogo, la búsqueda del consenso en que se asienta la creación institucional de esta figura, trasladando de forma efectiva al ámbito de las empresas la cultura preventiva, a través de la información y el asesoramiento, como primera referencia en la mejora de las condiciones de trabajo.

4.1. Primeras visitas

- El 93% de las empresas tienen organizada la prevención. La externalización a través del concierto con un Servicio de Prevención Ajeno es la opción elegida por la casi totalidad de empresas. Solamente el 0,2% de las empresas visitadas han optado por la gestión preventiva a través de la asunción por parte del propio Empresario.

- El 85% de las empresas visitadas carecen de Delegado de Prevención. Este dato redunda en la importancia de los Delegados Territoriales, que en la realización de las visitas asesoran y colaboran tanto con la dirección de las empresas como con los trabajadores o sus representantes, si los hubiera.

- El 86% de las empresas cuentan con Evaluación de Riesgos. Las evaluaciones continúan centrándose en los aspectos de seguridad en el trabajo. El 64% de ellas no incluían una evaluación específica para los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales o eran incompletas.
- El 84% de las empresas disponen de Planificación Preventiva, siendo el 81% de éstas valoradas como incompletas. La falta de responsable, plazos y prioridades son las principales deficiencias observadas.
- El 76% de las empresas visitadas impartieron Formación a sus trabajadores. La formación en dichas empresas se valoró como completa en el 49% de los casos, según las aportaciones documentales.
- Un 68% de las empresas cumple con la obligación de garantizar a los trabajadores la Vigilancia Periódica de su estado de Salud. Dentro de este 68% que sí lo hace, hay un 98% que lo hace de forma específica.
- El 73% de las empresas visitadas cuentan con Medidas de Emergencia.

4.2. Segundas y terceras visitas

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se puede constatar que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales.

Un 47% de las empresas visitadas en el 2014 necesitan llegar hasta la tercera visita.

Los datos muestran que un 99% de las empresas evolucionan favorablemente en tercera visita. Lo que denota que, tras las aportaciones de los Delegados Territoriales, las empresas mejoran sustancialmente al implicarse más en su organización preventiva y mejorar las condiciones de trabajo.

4.3. Empresas remitidas a Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Del total de 192 empresas visitadas por tercera vez, 2 de ellas no evolucionaron positivamente y fue necesario dar traslado de sus deficiencias a Inspección de Trabajo.

***

El trabajo realizado por los Delegados Territoriales, a lo largo de más de una década, aporta una experiencia contrastada que permite valorar la conveniencia de enriquecer y diversificar nuestro desempeño laboral, haciéndolo extensivo a aquellos otros campos que fuera oportuno, siempre en beneficio de las condiciones de seguridad y salud en la empresas ubicadas en Asturias, y con ello de los trabajadores.

5. Otras actividades

5. Otras actividades

5.1. Participación en Congresos y Jornadas Técnicas

A lo largo del año 2014, los Delegados Territoriales han participado activa o presencialmente en distintas jornadas técnicas y congresos promovidos desde distintos estamentos y organizaciones como son el Instituto Asturiano de Prevención, FADE, UGT y CCOO.

Las más relevantes fueron:

- V Encuentro Nacional de Prevención de Riesgos Laborales promovido por el IAPRL.
- Mapa de Riesgo Químico en Asturias. 3ª parte: Sector Limpieza.
- Nuevas estrategias de la administración en la lucha contra la silicosis.
- Las responsabilidades de los Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales.
- Accesibilidad Universal. Adaptación del puesto de trabajo para personas con discapacidad.
- Seguridad y Salud Laboral en Portugal.
- Seguridad y Salud Laboral en Arabia Saudí.
- Seguridad y Salud Laboral en Estados Unidos.
- Seguridad y Salud Laboral en Angola.
- Peritaje de evaluaciones de higiene industrial.
- Seguridad vial en el ámbito laboral.
- Investigación de accidentes de trabajo.

5.2. Práctica de los reconocimientos médicos

Durante el 2014, y continuando con la petición del Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales realizada en el año 2013, y con el visto bueno de la Comisión de Interpretación, se ha llevado a cabo la recogida de datos sobre la práctica efectiva de los reconocimentos médicos, en referencia a las entidades que los llevan a cabo y el lugar concreto donde se efectuan.

5.3. Prevención10

El Gobierno del Principado de Asturias, en colaboración con los agentes sociales más representivos: UGT, CCOO y FADE , definió el Plan de Salud, Seguridad y Medio Ambiente Laboral del Principado de Asturias 2013-2015, cuya presentación tuvo lugar el 7 de agosto de 2013 y que estableció en la línea estratégica 3.6 como uno de los objetivos "Impulsar el cumplimiento normativo por parte de las Micropymes (empresas de hasta 10 trabajadores), promoviendo la asunción de la gestión preventiva por parte del empresario a través de la plataforma Prevención10.es", considerando la siguiente actuación "Difusión de la herramienta en empresas asturianas de hasta 10 trabajadores, no pertenecientes al sector de la construcción, a través de la colaboración con los Delegados Territoriales de Prevención". Por tal motivo, a lo largo del 2014, los Delegados Territoriales de Prevención continuaron con la labor de difusión de tipo general de la citada plataforma en las visitas realizadas.

6. Anexos

6. Anexos

6.1. Tablas

6.1.1. Totales: Empresas visitadas, cifras absolutas

	1ª Visitas	2ª Visitas	3ª Visitas	
BIEN	2	2	0	4
REGULAR	78	216	190	484
REGULAR OTRA	179	121	0	300
MAL	160	72	2	234
	419	411	192	**1022**

6.1.2. Primeras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
S	1	1	0	1	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
R	8	8	0	8	0	7	0	7	1	6	2	7	1	0	8	0	8
Q	14	11	3	9	5	9	5	9	5	5	9	11	3	2	12	0	14
P	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
N	12	12	0	10	2	9	3	9	3	11	1	7	5	0	12	1	11
I	55	47	8	43	12	43	12	41	14	25	30	35	20	3	52	5	50
H	23	23	0	18	5	18	5	17	6	14	9	18	5	4	19	3	20
G	155	141	14	135	20	130	25	110	45	102	53	113	42	23	132	12	143
F	33	32	1	27	6	26	7	24	9	29	4	21	12	5	28	2	31
E	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
C	110	108	2	103	7	101	9	91	19	85	25	86	24	25	85	22	88
A	6	6	0	6	0	6	0	6	0	5	1	5	1	0	6	0	6
TOTAL	419	391	28	362	57	352	67	317	102	285	134	306	113	62	357	45	374

6.1.3. Segundas Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
S	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
R	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	1	2	0	3
Q	10	10	0	10	0	8	2	9	1	8	2	10	0	1	9	0	10
P	4	4	0	4	0	4	0	3	1	4	0	4	0	2	2	1	3
N	6	6	0	6	0	5	1	6	0	6	0	6	0	2	4	0	6
I	65	62	3	62	3	60	5	55	10	50	15	59	6	3	62	3	62
H	29	29	0	27	2	27	2	27	2	26	3	25	4	2	27	5	24
G	138	136	2	131	7	125	13	119	19	118	20	119	19	15	123	14	124
F	32	32	0	32	0	31	1	31	1	31	1	31	1	4	28	3	29
E	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
C	117	116	1	115	2	109	8	107	10	104	13	112	5	23	94	20	97
A	5	5	0	5	0	5	0	4	1	5	0	5	0	0	5	1	4
TOTAL	411	405	6	397	14	379	32	366	45	357	54	376	35	53	358	47	364

6.1.4. Terceras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
S	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
R	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Q	7	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	0	7	1	6
P	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	2
N	4	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	3	1	1	3	0	4
I	33	32	1	32	1	32	1	32	1	32	1	30	3	0	33	3	30
H	12	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	12	0	2	10	0	12
G	61	61	0	61	0	61	0	61	0	61	0	61	0	4	57	4	57
F	10	10	0	10	0	10	0	10	0	10	0	9	1	3	7	1	9
E	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
C	58	57	1	57	1	57	1	57	1	57	1	55	3	10	48	8	50
A	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	3	0	3
TOTAL	192	190	2	190	2	190	2	190	2	190	2	184	8	20	172	17	175

6.2. Ficha de recogida de datos

☐ 1ª VISITA ☐ OTRAS VISITAS

☐ 2ª VISITA

☐ 3ª VISITA

VISITAS

DELEGADOS TERRITORIALES

Fecha de visita 1		**Fecha de visita 2**		**Fecha de visita 3**	
A	**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**			***Nº de ficha***	
Razón social:				CNAE	
		CIF		Concejo:	
Dirección:				Plantilla Empresa:	
Teléfono:				Plantilla Centro:	
Responsable:				Actividad:	
Contacto:					

B	**SITUACIÓN PREVENTIVA**				
B.1	**Las respuestas afirmativas deberán acreditarse con la documentación correspondiente a cada uno de los aspectos analizados.**				
Organización preventiva		**Seg.**	**Hig.**	**Erg.**	**Med.**
☐ Si →	1. Asumida por el empresario				
	2. Trabajadores designados (*).....				
	3. Servicio de prevención propio				
	4. Servicio de prevención mancomunado				
☐ No	5. Servicio de prevención ajeno (**).....				
	6. Incompleta				

(*) Trabajadores: Número .....

Formación.....

(**) S.P.Ajeno: Nombre:.....

.....

Mutua.....

Delegados de prevención	Número:	Formación:
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Si 2. No	

B.2	**Actividades preventivas:**		
B.2.1	• Evaluación de riesgos	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No 3. Se han considerado los riesgos vinculados al tráfico 1. Si 2. No	Fecha de la última
B.2.2.	• Planificación preventiva	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta 2. No	
B.2.3	• El S.P.A. ha enviado memoria anual de actividades a la empresa	1. Si 2. No	
B.2.4	• Formación de trabajadores	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No	1. General 2. Específica 9. Ns/Nc
B.2.5	• Vigilancia de la salud	1. Si → 2. No	3. General 4. Específica 9. Ns/Nc
B.2.6	• Trabajadores especialmente sensibles	1. Si 3. No 9. Ns/Nc	
B.2.7	• Medidas específicas	1. Si 2. No 9. Ns/Nc	
B.2.8.	• Plan de emergencia	1. Si 2. No	

Informe enviado a la empresa:

Modelo de oficio:

☐ "BIEN"
☐ "REGULAR"
☐ "REGULAR 2ª VISITA"
☐ "MAL"

Si se visitan los centros de trabajo, utilizar el cuestionario al dorso

FORMACIÓN/INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

	SI	NO
¿Saben si se ha realizado la Evaluación de riesgos de su puesto de trabajo? O ¿ conocen si existe Plan de Seguridad y Salud en la obra?		
¿Saben qué tienen que hacer si se presenta una emergencia?		

Conocen los trabajadores a las personas del Servicio de Prevención		
Realiza el Servicio de P. visitas periódicas a la obra o centro de trabajo		
Fecha última visita		

VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

		Bien	Regular	Mal
Lugares de trabajo				
Orden y limpieza general				
Aparatos de elevación y manutención				
Máquinas (CE o puesta en conformidad)				
Señalización				
Instalación eléctrica				
Instalaciones contra incendios				
Utilización de EPI				
Riesgos higiénicos	Físicos			
	Químicos			
	Biológicos			
Riesgos ergonómicos				
Riesgos Psicosociales				

OBSERVACIONES

Delegados territoriales de prevención

Memoria 2014

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Avenida del Cristo, 107. 33006 Oviedo

Teléfono: 985 108 275 - Fax: 985 108 284

www.iaprl.org